



# Asamblea General

Distr. general  
29 de abril de 2005  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo período de sesiones

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007\*

#### Título XIII Cuenta para el Desarrollo

#### Sección 34 Cuenta para el Desarrollo

## Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis .....	4
Anexos	
A. Cooperación interregional sobre la evaluación del sector no regulado y del empleo no regulado .....	7
B. Cooperación interregional para fortalecer la integración social, la igualdad entre los géneros y la promoción de la salud en el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio .....	9
C. Redes de conocimientos basadas en puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas .....	11
D. Programa de alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado con miras a la creación de capacidad para el desarrollo de infraestructuras y la prestación de servicios básicos .....	14
E. Fomento de la capacidad para apoyar la integración comercial, prestando especial atención a la gestión de la corriente de información comercial integrada y la facilitación del comercio en Asia central .....	16

\* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/60/6/Add.1)*.



---

F.	Aumento de la capacidad estadística para supervisar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países de Asia central . . . . .	19
G.	Incremento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la difusión de información sobre iniciativas satisfactorias por conducto de una red regional que han tenido buenos resultados . . . . .	21
H.	Consecuencias de la política macroeconómica, las crisis externas y los sistemas de protección social para la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe . . . . .	23
I.	Modernización sostenible de la agricultura y transformación rural en África . . . . .	25
J.	Fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística de África para generar datos desagregados por género en apoyo de una política que apunte a promover la igualdad entre los géneros y a dar poder a la mujer . . . . .	28
K.	Mejoramiento de la preparación de estadísticas sobre el comercio internacional de mercaderías y el comercio electrónico en los países miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. . . . .	29
L.	Formación de capacidad para formular una política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y para medir los resultados de éstas . . . . .	31
M.	Formación de capacidad para una política de promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio . . . . .	34
N.	Formación de capacidad nacional en África para identificar oportunidades de crecimiento por conducto de la movilización de recursos . . . . .	35
O.	Aumento de la capacidad nacional, por conducto de una red del Instituto Virtual de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para formular políticas económicas concebidas en el propio país . . . . .	37
P.	Red Sur-Sur de los centros de colaboración con el Panorama Mundial del Medio Ambiente para la evaluación integrada del medio ambiente y la presentación de informes al respecto . . . . .	40
Q.	Puesta en práctica de un programa regional sobre producción y consumo sostenibles en América Latina y el Caribe . . . . .	42
R.	Reunión y análisis de datos y tendencias sobre drogas, la delincuencia y la victimización en África . . . . .	44
S.	Seguridad urbana para los pobres por conducto de la formación de capacidad para el gobierno municipal y prestando especial atención a los grupos más vulnerables de la región de Asia y el Pacífico . . . . .	46
T.	Aumento de la capacidad estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo . . . . .	48
U.	Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante una política macroeconómica socialmente inclusiva . . . . .	50

---

V.	Formación de capacidad para integrar a las personas de edad en los marcos y objetivos de desarrollo por conducto de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento .....	52
W.	Participación de la mujer indígena: formación de capacidad para el gobierno local mediante nuevas tecnologías en América Latina .....	54
X.	Aumento de la capacidad de los parlamentos en África para aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones .....	56
Apéndice		
	Lista de proyectos que se propone financiar con cargo al Comité de Desarrollo en el bienio 2006-2007 .....	58

## Sinopsis

- 34.1 De conformidad con la propuesta formulada por el Secretario General en su informe titulado “Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma” (A/51/950), la Asamblea General, en su resolución 52/12 B, de 19 de diciembre de 1997, decidió entre otras cosas establecer una Cuenta para el Desarrollo en el presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. En su resolución 52/221 A, de 22 de diciembre de 1997, la Asamblea aprobó una consignación por un total de 13.065.000 dólares para la Cuenta para el Desarrollo con cargo a la sección 34 del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.
- 34.2 De conformidad con la resolución 52/235 de la Asamblea General, de 26 de junio de 1998, en la que la Asamblea pidió un informe detallado sobre la sostenibilidad de la Cuenta para el Desarrollo, las modalidades de su aplicación, los objetivos concretos a que se destinarían los recursos y los criterios de ejecución conexos, el Secretario General presentó un informe sobre las modalidades de utilización de la Cuenta para el Desarrollo (A/53/945). Después de examinar este informe y el informe correspondiente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/53/7/Add.12), la Asamblea General, en su resolución 54/15, de 29 de octubre de 1999, decidió, entre otras cosas, establecer una cuenta especial de carácter plurianual para actividades de desarrollo complementarias basadas en los programas del plan de mediano plazo aprobado.
- 34.3 En su resolución 54/250 A, de 23 de diciembre de 1999, la Asamblea General aprobó una consignación de 13.065.000 dólares para la Cuenta para el Desarrollo con cargo a la sección 33 del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001. En los cuatro últimos bienios (1998-1999, 2000-2001, 2002-2003 y 2004-2005), la Asamblea General aprobó 55 proyectos para su financiación mediante la Cuenta para el Desarrollo.
- 34.4 Los recursos para la Cuenta para el Desarrollo en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 ascienden a 13.065.000 dólares, es decir, la misma cantidad que en los otros cuatro períodos. Las propuestas detalladas sobre la utilización de esta suma en 2006-2007, que se presentan en el anexo, se basan en las disposiciones sobre el procedimiento y proceso para la utilización de la Cuenta para el Desarrollo aprobadas por la Asamblea General en sus resoluciones 53/220 A, 53/220 B, 54/15, 54/249 y 56/237.

### Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

#### *Presupuesto ordinario*

<i>Componente</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consigna- ciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Cuenta para el Desarrollo	13 065,0	13 065,0	–	–	13 065,0	–	13 065,0
<b>Total</b>	<b>13 065,0</b>	<b>13 065,0</b>	–	–	<b>13 065,0</b>	–	<b>13 065,0</b>

- 34.5 La Cuenta para el Desarrollo proporciona una plataforma común para las actividades de cooperación técnica de las entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales (véase <http://www.un.org/esa/coordination/ecesa/ecesa.htm>), que se realizan mediante distintos proyectos plurianuales que tienen una orientación regional o subregional. En los proyectos se prioriza la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de los conocimientos, el establecimiento de redes para aprovechar los conocimientos especializados

de los agentes locales, incluso en el contexto de la cooperación Sur-Sur, y la exploración y el establecimiento de alianzas entre los interesados.

- 34.6 La Cuenta para el Desarrollo financia proyectos de cooperación técnica que benefician a diversos países en desarrollo en las esferas programáticas prioritarias que están bajo la responsabilidad de las respectivas entidades encargadas de su ejecución (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, todas las comisiones regionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos), en particular en lo relativo a promover los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio y los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales contraídos desde 1992. La Cuenta para el Desarrollo estimula las iniciativas basadas en la colaboración entre distintos departamentos y entidades de las Naciones Unidas para ejecutar actividades transectoriales innovadoras que utilizan los recursos técnicos, humanos y de otro tipo de que disponen los países en desarrollo.
- 34.7 La Cuenta para el Desarrollo sirve para promover, tanto en aspectos sustantivos como de gestión, los objetivos generales de las Naciones Unidas, en tanto que:
- a) Es complementaria de la financiación del programa ordinario de cooperación técnica y, por tanto, permite a los organismos de ejecución promover el logro de los objetivos de desarrollo fundamentales subyacentes a la labor del conjunto de la Organización;
  - b) Estimula los proyectos de cooperación entre diversas entidades, lo cual facilita la adopción de enfoques más sistémicos y alienta la complementariedad de la labor de los organismos de las Naciones Unidas para el logro de objetivos comunes;
  - c) Hace posible que las entidades interesadas realicen una labor más intensa durante períodos más largos y que actúen con mayor neutralidad de la que a menudo sería posible si los proyectos dependieran de financiación extrapresupuestaria aportada por donantes;
  - d) Se puede combinar con otras actividades del presupuesto ordinario, extrapresupuestarias y de cooperación técnica para crear sinergias positivas, aumentar la eficiencia y eficacia generales y multiplicar los efectos de unos fondos relativamente limitados;
  - e) Obtiene resultados positivos y concretos, como se demuestra en los exámenes temáticos realizados hasta la fecha.
- 34.8 Los 24 proyectos propuestos para el quinto tramo de la Cuenta se orientan a apoyar los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante la gestión de los conocimientos y el establecimiento de redes y alianzas. Las propuestas tienen su origen en las 10 entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, a menudo en asociación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y nacionales. Esos proyectos se han seleccionado entre un conjunto más amplio de proyectos propuestos, habida cuenta de su viabilidad y del cumplimiento de los criterios establecidos por la Asamblea y teniendo presente la capacidad de ejecución de la entidad correspondiente y la necesidad de una distribución geográfica equilibrada de los proyectos. Con arreglo a los criterios establecidos por la Asamblea General en su resolución 53/220 A, los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo deberán:
- a) Generar iniciativas duraderas y autosostenibles que fomenten la creación de capacidad nacional, y que tengan un impacto notable sobre el terreno y preferiblemente efectos multiplicativos;

- b) Tener un carácter innovador y utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión de los conocimientos y el establecimiento de redes de conocimientos especializados a nivel subregional, regional y mundial;
  - c) Aprovechar los recursos técnicos, humanos y de otro tipo de los países en desarrollo, incluso mediante la cooperación Sur-Sur, y recurrir eficazmente a los conocimientos, las técnicas y la capacidad existentes en las Naciones Unidas y en las respectivas entidades de ejecución;
  - d) Crear sinergias con otras intervenciones de desarrollo y beneficiarse de las relaciones de colaboración con interesados ajenos a las Naciones Unidas.
- 34.9 A fin de evitar duplicaciones y garantizar la coherencia programática, así como de optimizar la utilización de unos recursos escasos, la preparación de las propuestas de proyectos fue coordinada entre varias entidades interesadas, y la lista de proyectos propuestos fue examinada y aprobada por el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales en su reunión de 16 de diciembre de 2004.
- 34.10 La Cuenta para el Desarrollo aplica un ciclo de proyectos en tres fases, que comienza con el diseño inicial del proyecto, va seguido de la ejecución del proyecto y culmina con la evaluación y el cierre. Recientemente se ha aplicado sistemáticamente el enfoque del marco lógico al diseño, el seguimiento y la evaluación de las actividades de la Cuenta. Después de la aprobación por la Asamblea General de los documentos de exposición de conceptos que figuran en la presente sección del presupuesto, las entidades de ejecución prepararán para cada proyecto documentos detallados basados en ulteriores consultas con los interesados (los colaboradores en la ejecución y los grupos objetivos) y presentarán un análisis más profundo de los problemas y necesidades correspondientes al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, que es el director del programa de la Cuenta para el Desarrollo, en su capacidad de presidente del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, para su examen y aprobación.
- 34.11 Las entidades de ejecución deberán presentar informes anuales sobre los progresos al director del programa. Esos informes sirven de base para evaluar los progresos realizados y preparar informes dirigidos a la Asamblea General. A continuación se extraen las enseñanzas aprendidas, que se ponen en conocimiento de las entidades de ejecución. El director del programa de la Cuenta para el Desarrollo puede decidir seguir examinando el estado de ejecución mediante estudios concretos según sea necesario.
- 34.12 En el párrafo 35 de su informe A/58/7/Add.5, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que el Secretario General incluyera información sobre la ejecución de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en sus proyectos de presupuesto por programas, haciendo así innecesaria la presentación de un informe aparte. La información sobre los progresos que figura en dicho documento se concentra especialmente en los datos financieros. En el sitio de la Cuenta para el Desarrollo en la Web, en la dirección [www.un.org/esa/devaccount/progress.html](http://www.un.org/esa/devaccount/progress.html), se brinda información detallada, que se actualiza periódicamente, sobre los progresos realizados, los exámenes temáticos y las enseñanzas adquiridas.

## Anexo

### **Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2006-2007**

#### **A. Cooperación interregional sobre la evaluación del sector no regulado y del empleo no regulado**

**Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, con la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (800.000 dólares)**

#### **Antecedentes**

1. El sector no regulado es un componente fundamental de la estructura económica de muchos países en desarrollo y países con economías en transición. En esos países, las empresas del sector no regulado son importantes suministradores de empleo y de oportunidades de obtener ingresos, no sólo en las zonas rurales sino también en las zonas urbanas. Por otra parte, los ingresos y la calidad de los puestos de trabajo de las personas que participan en el sector no regulado suelen ser considerablemente inferiores a los de los trabajadores del sector regulado. A pesar de su importancia, el sector no regulado y el empleo no regulado están mal descritos en las estadísticas oficiales, o no lo están en absoluto. Aún menos información existe sobre la contribución del sector no regulado al crecimiento económico. Un último aspecto importante es que los pocos datos disponibles no son totalmente comparables a nivel internacional y en su mayor parte no se recopilan sistemáticamente sino sólo para algunos fines concretos, lo cual dificulta la elaboración y el análisis comparativo de series cronológicas armonizadas y de análisis entre países. La falta de datos sobre las actividades no reguladas en las estadísticas oficiales de los países en desarrollo y los países con economías en transición hace que las cifras sobre la economía real estén distorsionadas; por ejemplo, que las tasas de participación femenina sean improbablemente bajas, que se subestime considerablemente el producto interno bruto (PIB) per cápita y que se tienda a sobrevalorar la proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza oficial del país. La falta de datos sobre el sector no regulado y sobre las actividades económicas de dicho sector complica la planificación económica a nivel nacional e internacional, así como el diseño, el seguimiento y la evaluación de programas y políticas cuyo objetivo es promover la igualdad entre los géneros, eliminar el trabajo infantil, generar empleo y reducir la pobreza. El proyecto aborda todos los aspectos de las cuestiones relacionadas con la evaluación del sector no regulado y el empleo no regulado y procura integrar esos nuevos datos en un marco que abarque el conjunto de la economía. El componente de promoción debería facilitar el suministro de fondos ordinarios a actividades estadísticas relacionadas con la economía no regulada y contribuir a un mejoramiento autosostenido duradero de los sistemas estadísticos nacionales, así como de las oficinas nacionales de estadística; el componente de reunión y difusión de datos pretende crear un masa crítica de países que reúnan y publiquen periódicamente estadísticas sobre el sector no regulado y el empleo no regulado e integren esas estimaciones a la hora de generar sus cuentas nacionales. Los principales beneficiarios del proyecto serán los encargados de la adopción de decisiones en las esferas económica y social y los funcionarios del campo de las estadísticas en los países en desarrollo y países con economías en transición.

2. El proyecto será ejecutado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que contarán con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la coalición Women in the Informal Economy Globalizing and Organizing, el Grupo de Delhi y la Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia. El proyecto contribuirá a mejorar la gestión de los conocimientos mediante la producción de materiales de capacitación y la recopilación de práctica recomendadas que puedan ser utilizados por un grupo más amplio de países en desarrollo y países con economías en transición que no participan directamente en las actividades del proyecto.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Mejorar los datos sobre el sector no regulado y sobre el empleo no regulado para promover políticas sociales basadas en datos concretos a nivel nacional e interregional.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">16,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">133,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td style="text-align: right;">47,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">250,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">10,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios/capacitación</td> <td style="text-align: right;">344,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>800,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	16,0	Consultores	133,0	Viajes	47,0	Servicios por contrata	250,0	Gastos de funcionamiento	10,0	Seminarios/capacitación	344,0	<b>Total</b>	<b>800,0</b>
Personal temporario general	16,0														
Consultores	133,0														
Viajes	47,0														
Servicios por contrata	250,0														
Gastos de funcionamiento	10,0														
Seminarios/capacitación	344,0														
<b>Total</b>	<b>800,0</b>														
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> subprograma 2 (Estadística) de la CESPAP; subprograma 6 (Población y desarrollo) de la CEPAL; subprograma 6 (Datos estadísticos comparativos para mejorar la planificación y la adopción de decisiones) de la CESPAO. Objetivos 1 y 3.</p>															

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor sensibilización de las oficinas nacionales de estadística y otros órganos gubernamentales de los países participantes acerca de la importancia de reunir y publicar datos sobre la economía no regulada y de generar estimaciones exhaustivas del PIB y su aplicación al análisis de las políticas económicas y sociales</p>	<p>a) i) Aumento del número de oficinas nacionales de estadística que incluyen la reunión ordinaria de estadísticas sobre la economía no regulada en su programa de trabajo como característica integrante de su sistema estadístico</p> <p>ii) Aumento del número de oficinas nacionales de estadística cuyas estimaciones del PIB abarcan las actividades del sector no regulado</p> <p>iii) Aumento del número de países que tienen en cuenta las estimaciones sobre el sector no regulado y el empleo en dicho sector en la formulación y planificación de políticas</p>
<p>b) Aumento de la capacidad técnica de las oficinas nacionales de estadística de los países participantes para reunir, compilar, analizar y publicar datos sobre la economía no regulada de conformidad con las normas metodológicas internacionales, y para generar estimaciones exhaustivas del PIB</p>	<p>b) Aumento del número de oficinas nacionales de estadística que publican periódicamente datos sobre el empleo en la economía no regulada y sobre la contribución del sector no regulado al PIB total</p>



**Actividades principales**

3. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
  - a) Organizar 12 talleres de promoción de alcance nacional y uno de alcance subregional destinados a aumentar los conocimientos de los principales usuarios de los datos en la ejecución del programa de labores estadísticas de las oficinas nacionales de estadística y para establecer alianzas con los donantes;
  - b) Impartir cuatro cursos de capacitación de alcance subregional sobre la evaluación del sector no regulado y el empleo no regulado, y tres cursos de capacitación de alcance subregional sobre la aplicación de prácticas recomendadas y de metodologías basadas en procedimientos y protocolos estándar formulados para mejorar las encuestas sobre la población activa o las encuestas mixtas por hogares y por empresas;
  - c) Organizar el ensayo sobre el terreno de un cuestionario revisado de la encuesta sobre la población activa en determinados países;
  - d) Establecer un marco de intercambio de datos para los resultados de las encuestas, a fin de elaborar en cada país participante bases de datos normalizadas y compatibles que puedan vincularse con las bases de datos de la OIT (sobre empleo y desempleo); publicar informes analíticos sobre la economía no regulada en los países en que se ejecuta el proyecto;
  - e) Empezar misiones de asesoramiento para ayudar a las oficinas nacionales de estadística de los países participantes a ejecutar las actividades del proyecto;
  - f) Organizar un taller interregional final con la participación de determinadas organizaciones nacionales de estadística, así como de organizaciones asociadas.

**B. Cooperación interregional para fortalecer la integración social, la igualdad entre los géneros y la promoción de la salud en el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio**

**Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, con aportaciones de la Comisión Económica para África y la Comisión Económica para Europa (855.000 dólares)**

**Antecedentes**

4. Hay una gran variedad de factores económicos, sociales y ambientales que afectan la salud, la igualdad entre los géneros y la participación en la sociedad de los grupos socialmente vulnerables. Es necesario complementar los objetivos de desarrollo del Milenio con metas e indicadores que reflejen mejor los problemas específicos de regiones determinadas y las nuevas tendencias relacionadas con esos grupos. Hay que integrar mejor a los grupos socialmente vulnerables en el proceso de desarrollo general. Las preocupaciones de las mujeres vulnerables, las personas de edad y los jóvenes que corren el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles no están abarcadas suficientemente por los objetivos de desarrollo del Milenio.
5. Los datos sobre la marginación social y su dimensión de género en algunos países en desarrollo y sus efectos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio son escasos o de calidad dispar. Si bien las comisiones regionales colaboran con los países miembros en el logro de los objetivos de

desarrollo del Milenio, sus progresos en relación con los diferentes objetivos varían considerablemente. La CEPAL, por ejemplo, ha formulado metas e indicadores adicionales de los objetivos de desarrollo del Milenio. La CEPA se ha basado en la experiencia de la CEPAL para fortalecer la capacidad normativa con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Teniendo en cuenta esta experiencia, las comisiones regionales han acordado que sería muy positivo construir una red interregional para la gestión de conocimientos específicos de regiones determinadas en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, prestando especial atención a la elaboración de metas e indicadores adicionales para fortalecer las políticas y los programas relacionados concretamente con los grupos marginados y socialmente vulnerables.

6. Este proyecto se concentrará en aumentar la capacidad de los funcionarios públicos de nivel superior de cinco regiones para que determinen las lagunas y los obstáculos que dificultan el logro de los objetivos acordados internacionalmente en relación con la salud, la igualdad entre los géneros, la población y el desarrollo y los grupos socialmente vulnerables. El proyecto será ejecutado por la CESPAP, con la colaboración de la CEPA, la Comisión Económica para Europa (CEPE), la CEPAL y la CESPAP.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Aumentar la capacidad de los gobiernos de las cinco regiones para promover la integración social de los grupos vulnerables, la igualdad entre los géneros y las dimensiones de salud en los planes nacionales de desarrollo.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>60,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>147,0</td> </tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td> <td>75,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>63,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>345,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>75,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td>90,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>855,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	60,0	Consultores	147,0	Grupos de expertos	75,0	Viajes	63,0	Servicios por contrata	345,0	Gastos de funcionamiento	75,0	Seminarios	90,0	<b>Total</b>	<b>855,0</b>
Personal temporario general	60,0																
Consultores	147,0																
Grupos de expertos	75,0																
Viajes	63,0																
Servicios por contrata	345,0																
Gastos de funcionamiento	75,0																
Seminarios	90,0																
<b>Total</b>	<b>855,0</b>																
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> subprograma 8 (Desarrollo social) de la CESPAP; subprograma 1 (Facilitación del análisis de políticas económicas y sociales) de la CEPA; subprograma 4 (Análisis económico) de la CEPE; subprograma 4 (Desarrollo y equidad sociales) de la CEPAL; subprograma 2 (Políticas sociales integradas) de la CESPAP. Objetivos 1, 3, 4, 5, 7 y 8.</p>																	

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
<p>a) Se define y/o se formula un mayor número de metas e indicadores específicos para regiones determinadas en relación con la salud, la igualdad entre los géneros, la población y el desarrollo y los grupos socialmente vulnerables, para facilitar la elaboración de estrategias de desarrollo más amplias en el contexto y el espíritu de los objetivos de desarrollo del Milenio.</p>	<p>a) Se elaboran metas e indicadores relacionados con la salud, la igualdad entre los géneros, la población y el desarrollo y los grupos socialmente vulnerables, que se ajustan al proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio y se vinculan con los marcos de planificación nacionales y regionales</p>
<p>b) Se establece una base más firme para la gestión de los conocimientos en cinco regiones mediante el intercambio, la reunión y el análisis de información y de datos para definir o formular metas e indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio específicos para regiones determinadas</p>	<p>b) Se crea una red de núcleos nacionales de conocimientos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que emprenderá tareas de investigación orientada a la formulación de políticas, análisis y desarrollo en relación con metas e indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio específicos para regiones determinadas</p>

**Actividades principales**

7. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
  - a) Proporcionar asistencia técnica para desarrollar y fortalecer instituciones regionales que funcionen como núcleos de conocimientos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que se dedicarán especialmente a formular objetivos e indicadores complementarios para los grupos marginados y vulnerables; emprender investigaciones y análisis de políticas relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio con referencia a esos grupos; establecer una red interregional para la gestión de los conocimientos y la creación de alianzas; y utilizar la tecnología electrónica en apoyo de los intercambios entre países y regiones mediante una base de datos (que se elaborará en cada institución), que podría contribuir a la elaboración de instrumentos de promoción de políticas para fomentar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, prestando especial atención a los grupos socialmente vulnerables;
  - b) Organizar foros para el diálogo entre una gran variedad de interesados acerca de los progresos alcanzados en relación con las cuestiones citadas en el apartado a) *supra*;
  - c) Compilar análisis de situaciones, los resultados de los foros organizados, las opiniones formuladas por diversos grupos de interesados e información sobre los progresos realizados en cuanto a las prioridades regionales y los mandatos relativos a cuestiones que afectan a los determinantes de desarrollo, como la salud, la igualdad entre los géneros y la integración social, en cinco regiones;
  - d) Organizar dos talleres, llevar a cabo un intercambio interregional de experiencias entre las cinco regiones participantes en el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio y facilitar el intercambio de experiencias y de enseñanzas aprendidas;

**C. Redes de conocimientos basadas en puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas****Todas la comisiones regionales, bajo el liderazgo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (970.000 dólares)****Antecedentes**

8. Las posibilidades de acceso a las aplicaciones y servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones y de intercambio sistemático de conocimientos en las comunidades desfavorecidas y en las zonas rurales son inexistentes o muy escasas. Ese acceso, a nivel personal o de los hogares, está fuera del alcance de la inmensa mayoría de comunidades rurales y desfavorecidas, y en particular de las mujeres. En diferentes localidades de todo el mundo se han establecido puntos de acceso comunitarios, a los que se han dado nombres distintos, como telecentros y centros de comunicaciones polivalentes; en algunos casos esas instalaciones han revolucionado a las comunidades al crear nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico (por ejemplo, mediante la creación de microempresas locales, un mejor acceso a los mercados para los productos locales y las nuevas capacidades basadas en el aprendizaje por medios electrónicos). Por tanto, los puntos de acceso comunitarios se consideran instrumentos poco costosos para realizar los objetivos de desarrollo socioeconómico en que son importantes la difusión de información y el acceso a ésta.

9. Los puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones pueden servir de vehículos para poner en marcha distintos servicios que potencian la capacidad de las comunidades desfavorecidas mediante la creación de redes y el intercambio de información y conocimientos. Algunos de esos servicios son la capacitación extraacadémica basada en la tecnología de la información y las comunicaciones, o las aplicaciones específicas de los medios electrónicos en esferas como la salud, los negocios, el gobierno y el aprendizaje. Los puntos de acceso a esas tecnologías deben diseñarse de tal manera que se conviertan en núcleos de una red de conocimientos. Los puntos de acceso deberían servir de centros de desarrollo para intercambiar información empresarial y comercial. El proyecto contribuirá a que los puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones se transformen en bases de conocimientos a través de las cuales se conecten las comunidades desfavorecidas en distintas regiones del mundo, y ayudará también a que se comprendan mejor las necesidades de información para el desarrollo rural sostenible.
10. Las comisiones regionales están bien situadas para ayudar a que el apoyo a los puntos de acceso se concentre en los servicios y aplicaciones que respondan específicamente a las necesidades locales y para vincular los puntos de acceso con redes de conocimientos ya existentes y optimizar el uso de los recursos. Las comisiones regionales también conocen las necesidades de información para promover con éxito el desarrollo rural y una base empresarial en las comunidades rurales. Las comisiones regionales colaborarán estrechamente con operadores privados de redes y de Internet en los distintos países anfitriones a fin de determinar la sostenibilidad, los costos y las modalidades de funcionamiento óptimas (públicas, privadas y mixtas) de redes rurales basadas en la tecnología de la información y las comunicaciones para las comunidades locales. La sostenibilidad se garantizará mediante la participación de los interesados (incluidos los operadores del sector privado), los gobiernos y las autoridades locales y centrales, los empresarios y las comunidades rurales y las organizaciones no gubernamentales.
11. El proyecto se propone lograr los objetivos establecidos en el Plan de Acción aprobado en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra en 2003. Concretamente, puede proporcionar modelos y aplicaciones sostenibles que puedan servir de prototipo y establecer una amplia red interregional de puntos de acceso comunitarios para 2015.

<b>Objetivo de la Organización:</b> Fortalecer la capacidad de las comunidades pobres y desfavorecidas, y en particular de las mujeres, para acceder a servicios de información comercial y agrícola y a conocimientos pertinentes en el plano local mediante el fomento de la creación de una red de iniciativas de puntos de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.	<b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)	
<b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> objetivo 3.	Personal temporario general	120,0
	Consultores	120,0
	Viajes	75,0
	Servicios por contrata	310,0
	Gastos de funcionamiento	30,0
	Talleres	315,0
	<b>Total</b>	<b>970,0</b>

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor comprensión de los efectos y la sostenibilidad de los puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones en comunidades rurales y desarrollo de negocios de formas de aumentar su valor mediante el establecimiento de redes	a) i) Número de modelos positivos y sostenibles identificados de puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones  ii) Número de servicios o productos innovadores y bases de datos de

de conocimientos	información identificados para incrementar el valor de los puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones mediante el establecimiento de redes de conocimientos
b) Aumento de la capacidad de los gobiernos de los países en desarrollo para promover y establecer redes y puntos de acceso a los conocimientos que sean eficaces y sostenibles con el fin de prestar servicios a las comunidades desfavorecidas	b) i) Número de países, organizaciones no gubernamentales y comunidades desfavorecidas aisladas que adoptan políticas y planes de acción para establecer redes de conocimientos mediante los puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas  ii) Número de redes de conocimientos experimentales puestas en marcha sobre la base de los puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas

---

### Actividades principales

12. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Realizar estudios regionales encaminados a reunir datos sobre las necesidades de información y el estado de los puntos de acceso comunitarios a la tecnología de la información y las comunicaciones en la región, hacer un inventario de las prácticas y movilizar recursos;
  - b) Organizar talleres sobre determinados aspectos (por ejemplo, la agricultura, los negocios, la enseñanza y la salud), entre tres y cinco por región, para fomentar el diálogo normativo a nivel regional sobre el establecimiento de redes de conocimientos entre los interesados en las redes de conocimientos en las zonas rurales basadas en puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, y para crear la capacidad, los métodos y los instrumentos necesarios para establecer y gestionar puntos de acceso o centros de medios electrónicos de carácter experimental orientados al intercambio de conocimientos en comunidades rurales aisladas;
  - c) Crear instalaciones, instrumentos y servicios de gestión de los conocimientos y establecimiento de redes, en particular el diseño y la implantación de redes experimentales operacionales de conocimientos y la creación de un sitio en la Web de alcance mundial y un servicio de recursos sobre puntos de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones basados en la comunidad; impartir a administradores de empresas rurales capacitación en sostenibilidad financiera y comercio electrónico; y prestación por las comisiones regionales de servicios de asesoramiento sobre información acerca de oportunidades comerciales, precios de los productos agrícolas (nacionales y locales) y posibilidades de comercio (local y de exportación);
  - d) Organizar foros regionales de interesados para poner en marcha las redes de gestión de conocimientos para las comunidades rurales;

- e) Empezar misiones de asesoramiento a los países miembros en apoyo de las actividades descritas.

**D. Programa de alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado con miras a la creación de capacidad para el desarrollo de infraestructuras y la prestación de servicios básicos**

**Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico  
(615.000 dólares)**

**Antecedentes**

13. El crecimiento en todo el mundo de las alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado ha permitido aumentar en muchos países los recursos disponibles y la eficiencia y la sostenibilidad de los servicios públicos en los terrenos del transporte, la energía, el agua, las telecomunicaciones, la salud y la educación.
14. La importancia del concepto de las alianzas entre el sector público y el sector privado se refleja en los documentos finales de las cumbres de las Naciones Unidas y en iniciativas de las Naciones Unidas como el Pacto Mundial.
15. El sector privado y los gobiernos colaboran cada vez más en proyectos que mejoran de forma tangible la situación de los grupos pobres, débiles y vulnerables de la sociedad. Sin embargo, este enfoque no siempre ha tenido éxito, y para definir actividades futuras sería útil comprender las causas del fracaso de ciertas alianzas. En el sector público a menudo se carece de los conocimientos y las técnicas que se necesitan para formular y ejecutar proyectos basados en alianzas entre el sector público y el sector privado, mientras que el sector privado no es consciente del potencial de este tipo de relaciones.
16. Un medio de generar los conocimientos y las técnicas que se necesitan para desarrollar la modalidad de las alianzas entre el sector público y el sector privado ha sido la creación de programas dedicados específicamente a este fin. Ya se han establecido programas de ese tipo en varios países de Europa y de Asia. A este respecto, las comisiones regionales pueden desempeñar una función eficaz facilitando el intercambio de las experiencias obtenidas en esos países.
17. El proyecto será ejecutado por la CESPAP, con la colaboración de la CEPAL y la CEPE, y se concentrará en determinados países de las tres regiones. Se basará en la experiencia, las instituciones y los mecanismos disponibles en las tres comisiones regionales participantes y otras entidades de las Naciones Unidas (como el programa de colaboración del sector público con el sector privado en pro del medio urbano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), a fin de obtener sinergias importantes para el desarrollo de esas alianzas.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Aumentar la capacidad de los gobiernos para promover, establecer, ejecutar y gestionar proyectos de alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de las infraestructuras y la prestación de servicios básicos.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">57,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">114,0</td> </tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td> <td style="text-align: right;">70,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">75,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">100,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">15,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td style="text-align: right;">184,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>615,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	57,0	Consultores	114,0	Grupos de expertos	70,0	Gastos de viaje	75,0	Servicios por contrata	100,0	Gastos de funcionamiento	15,0	Talleres	184,0	<b>Total</b>	<b>615,0</b>
Personal temporario general	57,0																
Consultores	114,0																
Grupos de expertos	70,0																
Gastos de viaje	75,0																
Servicios por contrata	100,0																
Gastos de funcionamiento	15,0																
Talleres	184,0																
<b>Total</b>	<b>615,0</b>																
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> subprogramas 1 (Pobreza y desarrollo) y 5 (Transporte y turismo) de la CESPAP. Objetivos 1, 7 y 8.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Se ha establecido una alianza para la colaboración entre el sector público y el sector privado para forjar una relación de cooperación entre el sector privado y los gobiernos</p>	<p>a) i) Se ha alcanzado un acuerdo entre los interesados para establecer una alianza mundial para la colaboración entre el sector público y el sector privado</p> <p>ii) Aumento del número de servicios de asesoramiento y de especialistas que ofrece la alianza</p>
<p>b) Las instituciones de capacitación y dependencias especiales de la alianza apoyan la creación de capacidad de funcionarios públicos (y la participación de órganos del sector privado, como las cámaras de comercio) para emprender y ejecutar proyectos de colaboración entre el sector público y el sector privado a distintos niveles</p>	<p>b) i) El proyecto ha formulado por lo menos cinco cursos de capacitación destinados a funcionarios públicos, con inclusión de los manuales y materiales de capacitación</p> <p>ii) Por lo menos cinco dependencias dedicadas a las alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado de los gobiernos y organismos de ejecución utilizan los manuales y otros materiales prácticos producidos por el proyecto</p>
<p>c) Los gobiernos pueden formular planes de acción sobre gestión y estrategias para aumentar su preparación y mejorar la dirección y la gestión estratégica de los programas de colaboración entre el sector público y el sector privado</p>	<p>c) i) Por lo menos tres países han adoptado iniciativas para preparar planes de acción</p> <p>ii) Por lo menos dos países han iniciado acciones para elaborar un marco de gestión estratégica de sus proyectos/programas de colaboración entre el sector público y el sector privado</p>
<p>d) Los gobiernos, el sector privado y otros interesados tienen acceso a información actualizada sobre posibles proyectos de colaboración entre el sector público y el sector privado, prácticas recomendadas, políticas y acontecimientos recientes en la materia</p>	<p>d) i) Los interesados utilizan bases de datos para posibles proyectos de colaboración entre el sector público y el sector privado</p> <p>ii) Los interesados acceden a la información y la utilizan para formular o poner en marcha proyectos de colaboración</p>

### Actividades principales

18. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
  - a) Establecer y facilitar una alianza mundial para la colaboración entre el sector público y el sector privado que proporcione un marco interregional de conocimientos transectoriales en los países participantes;
  - b) Organizar una reunión interregional y reuniones regionales entre funcionarios, miembros de alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado, redes existentes e instituciones nacionales y facilitadores de las actividades de colaboración entre el sector público y el sector privado;
  - c) Visitas de intercambio de expertos y giras de estudio; concesión de becas;
  - d) Preparación y producción de manuales y cursos, una base de datos de prácticas recomendadas y promoción de redes regionales y subredes basadas en la Internet para la colaboración entre el sector público y el sector privado;
  - e) Prestar apoyo técnico a la formulación de planes de acción para la gestión a nivel nacional y estrategias de preparación para la colaboración entre el sector público y el sector privado y la gestión de programas en la materia;
  - f) Organizar talleres de fomento de la capacidad en materia de desarrollo de alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado y la gestión de programas en la materia;
  - g) Organizar tres reuniones regionales para la elaboración de manuales y cursos nacionales.

### **E. Fomento de la capacidad para apoyar la integración comercial, prestando especial atención a la gestión de la corriente de información comercial integrada y la facilitación del comercio en Asia central**

#### **Comisión Económica para Europa, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (385.000 dólares)**

### Antecedentes

19. El comercio internacional es un vehículo fundamental para el crecimiento económico nacional, la eliminación de la pobreza y el aumento de la cooperación regional, y su contribución a la prosperidad conduce a una mayor estabilidad económica. Los Estados de reciente independencia de Asia central han elaborado durante el período de transición diversas políticas, procedimientos, normas y documentos sobre cuestiones comerciales que han creado impedimentos indeseados para el comercio y el crecimiento. De esta forma se han entorpecido varias actividades de organismos de las Naciones Unidas y agentes internacionales en el campo del desarrollo dedicadas a apoyar iniciativas regionales sobre comercio. No obstante, aunque se adoptaran medidas para promover unas políticas comerciales eficaces encaminadas a una mayor integración subregional, los países todavía carecen de la capacidad necesaria para aplicarlas. Un segundo problema es la falta de un enfoque integrado en



materia de reunión e intercambio de información para el comercio y el transporte, un aspecto decisivo de la facilitación del comercio en las cadenas de suministro internacionales. En tercer lugar, es frecuente que los problemas políticos influyan indebidamente en las prioridades de integración regional, eficiencia del comercio y corredores de transporte que pueden ser rentables. Además, la adhesión de algunos países a la Organización Mundial del Comercio (OMC) todavía no ha llevado consigo las ventajas esperadas, dado que la mayoría de países vecinos con los que tienen los vínculos comerciales más estrechos no han accedido al sistema.

20. Recientemente, la CEPE y la CESPAP organizaron varias reuniones de grupos de expertos que se ocuparon de las cuestiones de la facilitación del comercio en Asia central. La CEPE ha prestado apoyo al proyecto del corredor de transporte Europa-Cáucaso-Asia (TRACECA) para armonizar los procedimientos comerciales, lo cual llevó al establecimiento de grupos de trabajo nacionales. No obstante, no se han tenido debidamente en cuenta las normas internacionales sobre procedimientos de documentación, como las del Centro de las Naciones Unidas para la facilitación de procedimientos y prácticas de administración, comercio y transporte. Además, debido a la limitación de recursos, la CEPE puso término recientemente a su apoyo a las actividades de TRACECA sobre procedimientos comerciales.
21. Por consiguiente, el proyecto propuesto atenderá la necesidad urgente de facilitación del comercio e integración subregional. El proyecto procurará instaurar en la región un conjunto armonizado de documentos sobre comercio y transporte. En este contexto, prestará apoyo a los objetivos del Programa Especial de las Naciones Unidas para las economías de Asia central, y será ejecutado por la CEPE, en colaboración con la CESPAP y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Aumentar la capacidad de los países de Asia central para formular políticas regionales de integración y facilitación del comercio, a fin de aumentar su competitividad en los mercados regional y mundial.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p>	
	Personal temporario general	6,0
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> subprograma 6 (Desarrollo comercial) de la CEPE y subprograma 4 (Comercio e inversión) de la CESPAP. Objetivos 1 y 8.</p>	Consultores	201,7
	Gastos de viaje	53,0
	Servicios por contrata	122,3
	Gastos de funcionamiento	2,0
	<b>Total</b>	<b>385,0</b>

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejor capacidad para formular políticas de integración, liberalización y facilitación del comercio, aplicación de acuerdos de libre comercio y mejores corrientes de información comercial	a) Número de planes de acción nacionales y regionales o de programas para reducir las barreras al comercio y mejorar la integración comercial en la región que incluyan las recomendaciones normativas derivadas de este proyecto o de recomendaciones sobre facilitación del comercio, instrumentos de comercio electrónico y criterios, normas y prácticas recomendadas internacionales
b) Mejor capacidad a nivel local para aplicar políticas de integración comercial regional y para utilizar instrumentos innovadores de facilitación del comercio	b) Número de órganos nacionales y regionales que participan en la formulación y aplicación de políticas sobre desarrollo comercial y la utilización de criterios, normas y directrices

y gestión integrada de las corrientes de información comercial

c) Mayor capacidad de los organismos públicos y de las empresas locales para aplicar normas internacionales de facilitación del comercio y comercio electrónico

internacionales para la facilitación del comercio y el comercio electrónico

c) Número de organismos públicos y de empresas locales que aplican normas internacionales como las del Formulario clave de las Naciones Unidas para la documentación comercial, el Reglamento de las Naciones Unidas para el intercambio electrónico de datos para la administración, el comercio y el transporte y los documentos electrónicos de las Naciones Unidas o recomendaciones aprobadas oficialmente en las Naciones Unidas

---

### Actividades principales

22. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Formular y promover recomendaciones normativas en el ámbito de la liberalización y la facilitación del comercio y el comercio electrónico; determinar oportunidades y obstáculos para el comercio entre los países interesados;
- b) Organizar un seminario de tres días de duración para evaluar las necesidades y facilitar la coordinación de la labor sobre cuestiones relacionadas con el comercio en los países de que se trata;
- c) Organizar seis cursos de capacitación a nivel nacional sobre cuestiones relacionadas con las políticas y la facilitación del comercio y un seminario de conclusión, basado en un modelo establecido, que tenga en cuenta las especificidades de los países de que se trata y, utilice instrumentos de capacitación ensayados por la CEPE, la CESPAP y la UNCTAD;
- d) Prestar asistencia técnica a los gobiernos en los ámbitos de la simplificación, la armonización y la automatización de los procedimientos oficiales que afectan al comercio;
- e) Establecer una red nacional en apoyo de las actividades mencionadas, utilizando grupos existentes para la facilitación y la liberalización del comercio y órganos nacionales de facilitación del comercio de modo que se cree una comunidad virtual de usuarios de instrumentos innovadores de facilitación del comercio e intercambio de información;
- f) Crear un servicio subregional basado en la Web que proporcione documentos sobre comercio y transporte y constituya una plataforma para el establecimiento de redes y la información sobre el comercio.

**F. Aumento de la capacidad estadística para supervisar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países de Asia central**

**Comisión Económica para Europa, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (385.000 dólares)**

**Antecedentes**

23. Se han elaborado indicadores estadísticos para supervisar la consecución de los objetivos y las metas establecidos en la Declaración del Milenio y para esa supervisión es esencial que haya datos para recopilar esos indicadores y que esos datos sean fiables.
24. Los cinco países de Asia central se han enfrentado, desde que alcanzaron su independencia, a una serie de circunstancias socioeconómicas especialmente difíciles que redundan en desmedro de su capacidad de producir de manera periódica la información estadística necesaria. Tienen graves problemas en cuanto a la disponibilidad, precisión y coherencia en el tiempo de los datos relativos a casi todos los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aunque los estadísticos nacionales, en colaboración con el Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), están haciendo grandes esfuerzos, sigue siendo necesario incrementar la capacidad estadística.
25. Aprovechando la experiencia adquirida en anteriores proyectos de formación de capacidad, se dará a los países de Asia central instrumentos concretos para poner en práctica nuevas metodologías y tecnologías relacionadas con las necesidades estadísticas y la metodología de encuestas a los efectos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Como resultado del proyecto, se creará en las oficinas nacionales de estadísticas una red de expertos nacionales, que colaborarán entre ellos y con el Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes en los servicios estadísticos dedicados al seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.
26. El proyecto se centrará en tres ámbitos estadísticos para los que existe especial demanda en Asia central a los fines de la supervisión de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: población y condiciones sociales, salud y desarrollo económico.
27. El proyecto apoyará los objetivos generales del Programa Especial de las Naciones Unidas para las economías de Asia central. La promoción de la cooperación subregional y la integración en la economía mundial y algunas de las actividades del proyecto se podrían llevar a cabo en el marco del Programa (Azerbaiyán estaría asociado al proyecto, en su calidad de miembro del Programa Especial). El proyecto será ejecutado por la División de Estadística de la CEPE en estrecha colaboración con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Sección de estadística de la CESPAP, en cooperación con el Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes y en colaboración con otros países de la Comunidad de Estados Independientes. Asimismo, el proyecto aprovechará la labor que está llevando a cabo la CEPE con otros asociados de la región, entre ellos el UNICEF (asociado principal), la OMS, el PNUD y el UNFPA, con miras al seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

<b>Objetivo de la Organización:</b> Incrementar la capacidad estadística nacional de los países de Asia central para supervisar los progresos demográficos, sociales y económicos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.	<b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)	
	Consultores	56,0
<b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> CEPE, subprograma 3 (Estadísticas). Objetivos 1, 4, 5 y 7.	Grupos de expertos	35,0
	Gastos de viaje	68,0
	Seminarios	226,0
	<b>Total</b>	<b>385,0</b>

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los países de Asia central para reforzar los servicios estadísticos destinados al seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluida la organización del próximo censo de población, sometiéndose a las normas regionales de la CEPE con especificaciones pertinentes para su situación económica y social nacional	a) i) Número de países de Asia central que modifican la dirección de su próximo censo de población  ii) Número de países participantes que establecen series estadísticas y mejores series de datos para el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio
b) Aplicación en los países de Asia central de nuevas directrices de la CEPE para la ronda de 2010 de censos de población	b) Número de países de Asia central que aplican las recomendaciones de la CEPE en la preparación de su próximo censo de población
c) Mayor capacidad de los países de Asia central para producir y emplear estadísticas sobre la salud de la población	c) Número de países de Asia central que cambian los sistemas de recopilación de datos basados en registros administrativos por encuestas en los hogares para medir la situación de salud de la población
d) Elaboración y aplicación de metodologías comunes para que los agregados de las cuentas nacionales tengan más en cuenta el sector informal (economía gris y negra) y otras formas de actividad económica no registradas en los países de la CEI	d) Número de países de Asia central que incluyen en sus cuentas nacionales estimaciones armonizadas y comparables de la economía no registrada (sector informal y no organizado)
e) Mayor cooperación subregional en el ámbito estadístico para el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante reuniones y seminarios regionales	e) Número de procedimientos estadísticos comunes adoptados por países de Asia central en virtud de los cuales se modernizan el seguimiento estadístico y la supervisión de los indicadores

**Actividades principales**

28. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar una reunión de un grupo de expertos sobre medición de las condiciones sociales y de la población empleando el censo de población como instrumento para el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio;
  - b) Organizar dos seminarios de capacitación para personal de oficinas nacionales de estadísticas:  
a) sobre nuevas tecnologías para los censos de población (respecto de las condiciones sociales y de población) y b) para usuarios de las estadísticas de salud (respecto de la salud);
  - c) Organizar cuatro seminarios de capacitación para personal de oficinas nacionales de estadísticas: (aplicación de las recomendaciones de la CEPE para las encuestas de las condiciones sociales y de población, estadísticas de discapacidad para las estadísticas sobre la situación de la salud y prácticas recomendadas relativas a la economía no registrada sobre la base de la recopilación de las cuentas nacionales) y su aplicación para hacer un seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio;
  - d) Prestar servicios de asesoramiento por consultores a corto plazo y expertos de las oficinas de estadística de la CEPE, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CESPAP.

**G. Incremento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la difusión de información sobre iniciativas satisfactorias por conducto de una red regional que han tenido buenos resultados**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe con participación de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (410.000 dólares)**

**Antecedentes**

29. El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio constituye un desafío en la formulación de políticas y programas nuevos e innovadores. La difusión de información entre funcionarios públicos y profesionales del desarrollo sobre iniciativas que han tenido buenos resultados es una dimensión importante de ese proceso. Es preciso ahora consolidar y difundir la experiencia adquirida para que se pueda evaluar y, tal vez, aplicar en otros países. Muchos países de América Latina y el Caribe han reconocido el potencial del aprovechamiento compartido de la información. Un buen ejemplo de ello es el “Banco de Proyectos Exitosos”, iniciativa del Departamento Nacional de Planeación de Colombia. Una iniciativa similar, relacionada con los objetivos de desarrollo del Milenio, fue la conferencia organizada por el Banco Mundial en 2004 con el título, *Scaling Up Poverty Reduction: A Global Learning Process*, en la cual se examinaron unos 100 casos prácticos que representaban la mayoría de los sectores económicos y sociales a fin de encontrar intentos, satisfactorios o no, de poner en práctica en mayor escala iniciativas de lucha contra la pobreza.
30. Por útil que pueda ser intercambiar información con otros países, cada país debe enfocar la situación desde su propia perspectiva. Hay factores especiales, ya sean sociales, culturales, económicos o ambientales, que ejercen una influencia crucial en los resultados de las políticas, los programas y los proyectos. No obstante, si una iniciativa ha tenido éxito en un país, es probable que también lo tenga

en otro donde las condiciones culturales, socioeconómicas y ambientales sean similares. La CEPAL, a través del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), ha prestado apoyo a los países de América Latina y el Caribe en la creación y puesta en marcha de bancos de proyectos como parte de los sistemas nacionales de inversión. Estos bancos de proyectos obedecen al propósito de registrar y difundir a nivel nacional información sobre iniciativas de inversión pública propuestas, en marcha y finalizadas. El ILPES también ha estado apoyando la creación de una base de datos de proyectos que han culminado con éxito.

31. El proyecto se basará en la experiencia adquirida en el proyecto de la CEPAL “Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio” (2004-2005) y en la puesta en marcha de la Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente (véase [www.eclac.cl/redesa](http://www.eclac.cl/redesa)). También se tendrá en cuenta la experiencia obtenida en el proyecto de la CEPA “Fortalecimiento de la capacidad de la comunidad que elabora políticas en África para hacer frente a los objetivos de desarrollo del Milenio mediante el intercambio de conocimientos en el marco de una asociación Sur-Sur” (2004-2005).

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Aumentar los conocimientos de los funcionarios públicos y los profesionales del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe sobre métodos eficaces y eficientes de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Consultores</td> <td>175,0</td> </tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td> <td>85,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td>46,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>37,0</td> </tr> <tr> <td>Giras de estudio</td> <td>67,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>410,0</b></td> </tr> </table>	Consultores	175,0	Grupos de expertos	85,0	Gastos de viaje	46,0	Gastos de funcionamiento	37,0	Giras de estudio	67,0	<b>Total</b>	<b>410,0</b>
Consultores	175,0												
Grupos de expertos	85,0												
Gastos de viaje	46,0												
Gastos de funcionamiento	37,0												
Giras de estudio	67,0												
<b>Total</b>	<b>410,0</b>												
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> CEPAL, subprogramas 4 (Desarrollo y equidad sociales); 5 (Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional); 7 (Planificación de la administración pública); 8 (Medio ambiente y asentamientos humanos); 9 (Recursos naturales e infraestructura); 11 (Actividades subregionales en México y Centroamérica) y 12 (Actividades subregionales en el Caribe). Objetivos 1 a 8.</p>													

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayores conocimientos teóricos y prácticos de los funcionarios públicos y los profesionales del desarrollo para la consecución y supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio como resultado de un intercambio puntual y efectivo de información sobre estudios de casos prácticos e iniciativas que han tenido buenos resultados</p>	<p>a) i) Proporción de los países incluidos en el proyecto que participan activamente en la red al terminarse el proyecto</p> <p>ii) Número de estudios de casos e iniciativas con buenos resultados que han sido registrados y difundidos</p>
<p>b) Los países, organismos de ejecución y organizaciones no gubernamentales ponen en práctica iniciativas destinadas a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y se establecen sitios nacionales en Internet que describen esos casos o iniciativas</p>	<p>b) i) Proporción de los países incluidos en el proyecto que hayan registrado en la red iniciativas con buenos resultados al terminar el proyecto</p> <p>ii) Número de sitios en Internet y de procedimientos de supervisión establecidos para determinar el número de visitas recibidas por las iniciativas registradas</p>

- |   |   |
|---|---|
| <p>c) Aumento de la cooperación entre los países de la región sobre iniciativas para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio compartiendo a través de la red experiencias que han culminado con éxito</p> | <p>c) i) Número de propuestas de cooperación entre países formuladas a través de la red<br/>ii) Número de actividades de cooperación entre países completadas</p> |
|---|---|
- 

### Actividades principales

32. Las actividades principales consistirán en:
- a) Crear una base de datos regional en línea para difundir estudios de casos e iniciativas para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio que han tenido buenos resultados;
  - b) Organizar una reunión de un grupo de expertos subregional para discutir y planificar la recopilación, la selección y el registro de información en el banco de datos de iniciativas que han tenido buenos resultados;
  - c) Apoyar la creación de bases de datos nacionales y subregionales y la organización de equipos encargados de seleccionar las iniciativas que se deben incluir;
  - d) Prestar asistencia a los países seleccionados para iniciar la recopilación, la selección y el registro en la base de datos de estudios de casos e iniciativas y proporcionar equipo informático a los países más pobres para que creen sitios en Internet dedicados exclusivamente a este fin;
  - e) Organizar giras de estudio relativas a estudios de casos e iniciativas registrados en la base de datos;
  - f) Organizar una reunión de un grupo de expertos internacional para analizar y discutir los resultados y los efectos de la red, así como las iniciativas seleccionadas.

## H. Consecuencias de la política macroeconómica, las crisis externas y los sistemas de protección social para la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, la Organización Internacional del Trabajo y otras comisiones regionales (410.000 dólares)**

### Antecedentes

33. En el contexto de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la incidencia de la pobreza debería reducirse si el crecimiento económico a mediano o largo plazo tuviese una base suficientemente amplia como para redundar en beneficio de los grupos pobres. Sin embargo, el crecimiento económico y las expectativas económicas se ven amenazados constantemente por políticas macroeconómicas inapropiadas, una mala gestión económica y crisis externas. En la región de América Latina y el Caribe, se han aplicado una serie de políticas de reforma mediante la estabilización y el ajuste estructural para lograr tasas de crecimiento elevadas y estables, pero se han visto frustradas por la constante inestabilidad financiera y macroeconómica. Los sistemas existentes

de protección social instituidos para acompañar esas reformas (incluidas redes de seguridad para los más pobres) no han podido contrarrestar las repercusiones adversas de la inestabilidad para los pobres.

34. Es preciso comprender mejor los efectos de las políticas económicas y monetarias restrictivas, los regímenes cambiarios y las reformas de liberalización económica sobre la pobreza y la desigualdad nacionales y regionales.
35. La CEPAL y el PNUD aunaron fuerzas hace poco para elaborar instrumentos destinados a calcular el impacto de las perturbaciones macroeconómicas y externas en los ingresos del trabajo y de los hogares empleando un modelo de simulación de equilibrio general computable. El proyecto abarca 16 países de América Latina y el Caribe. El modelo de equilibrio general computable para cada país es acompañado de un método de microsimulación que permite incluir datos de encuestas para calcular mejor los efectos de la desigualdad y la pobreza. Ahora bien, además de la política comercial, pueden influir negativamente y de manera considerable en la desigualdad y la pobreza la política de liberalización, la política fiscal y los regímenes cambiarios. Todo ello, junto con las crisis externas desencadenadas por la inestabilidad de las corrientes de capital especulativas, los ajustes drásticos en la relación de intercambio e incluso la llegada de remesas dificultan el logro de los posibles beneficios de las políticas de ajuste estructural y estabilización.
36. La CEPAL, en colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas, emprenderá este estudio para comprender en profundidad los efectos de las crisis macroeconómicas y externas sobre la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social, empleando análisis dinámicos de modelos de equilibrio general computable macroeconómicos y microeconómicos, para cada país. Los estudios por país (principalmente en los países andinos y centroamericanos) darán detalles sobre las características de cada uno con respecto al crecimiento económico, la volatilidad y la reacción a las crisis económicas y financieras. Se prevé difundir información y entablar diálogos de política con otras oficinas y organizaciones de las Naciones Unidas presentes en la zona, tales como el PNUD, la OIT y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Aumentar los conocimientos técnicos y prácticos de quienes formulan la política y quienes influyen en ella (los directamente interesados) para diseñar políticas macroeconómicas y de protección social más efectivas sobre la base de una mejor comprensión de la relación entre las perturbaciones macroeconómicas y externas, por una parte, y de los efectos en la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad y los sistemas de protección social y de la población, por la otra.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p>	
	<p>Personal temporario general</p> <p>Consultores</p> <p>Grupos de expertos</p> <p>Gastos de viaje</p> <p>Servicios por contrata</p> <p>Gastos de funcionamiento</p> <p>Seminarios</p> <p><b>Total</b></p>	<p>36,5</p> <p>150,2</p> <p>36,9</p> <p>40,0</p> <p>20,5</p> <p>10,5</p> <p>115,4</p> <p><b>410,0</b></p>
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> CEPAL, subprogramas 3 (Políticas macroeconómicas y crecimiento), 4 (Desarrollo y equidad sociales), 10 (Estadísticas y proyecciones económicas) y 11 (Actividades subregionales en México y Centroamérica). Objetivo 1.</p>		

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor conocimiento de los interesados sobre los mecanismos de transmisión de las perturbaciones externas y de la política macroeconómica a la pobreza, la vulnerabilidad social y la desigualdad</p>	<p>a) Número de interesados que utilizan productos del proyecto que contengan información y análisis sobre política macroeconómica para la estabilización y la adaptación a las perturbaciones externas</p>



- |   |  |
|---|--|
| <p>b) Mayor capacidad de los interesados para analizar los mecanismos de transmisión de las perturbaciones externas y de la política macroeconómica a la pobreza, la vulnerabilidad social y la desigualdad</p> <p>c) Mayor capacidad de los interesados para supervisar el cumplimiento del primer objetivo de desarrollo del Milenio mediante análisis de modelos macro y microeconómicos</p> | <p>b) Número de mecanismos de transmisión de las perturbaciones externas y de la política macroeconómica a la pobreza, la vulnerabilidad social y la desigualdad que aplican los interesados</p> <p>c) Número de entidades interesadas en los Estados Miembros que supervisan el cumplimiento del primer objetivo de desarrollo del Milenio mediante análisis de modelos macro y microeconómicos</p> |
|---|--|
- 

### Actividades principales

37. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Elaborar un marco metodológico y hacer investigación para los países participantes en el proyecto que permita analizar los mecanismos de transmisión de la política macroeconómica, las fallas en la gestión económica y las perturbaciones externas a la pobreza, la vulnerabilidad social y la desigualdad mediante análisis de modelos macro y microeconómicos;
  - b) Organizar seminarios nacionales para aumentar la capacidad metodológica en el ámbito del análisis macro y microeconómico;
  - c) Organizar un seminario regional en un país seleccionado para discutir los progresos, los resultados preliminares y el perfeccionamiento de la metodología empleada para evaluar los mecanismos de transmisión;
  - d) Organizar un seminario internacional para presentar los resultados finales a los principales interesados;
  - e) Crear una comunidad virtual de conocimientos para compartir experiencias y lecciones en los ámbitos de la política macroeconómica, las perturbaciones externas y los sistemas de protección social en relación con la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social;
  - f) Prestar servicios de asesoramiento y asistencia para la formación de capacidad a los efectos de una política macroeconómica y de protección social eficaz.

## I. Modernización sostenible de la agricultura y transformación rural en África

### **Comisión Económica para África, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (410.000 dólares)**

#### Antecedentes

38. El desarrollo agrícola reviste capital importancia para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico de amplia base y está directamente vinculado con la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en África, único continente donde la pobreza rural ha seguido aumentando y la producción de alimentos per cápita se ha ido reduciendo en las dos últimas décadas.

39. La Revolución Verde de mediados de los años sesenta, que entrañó el incremento de la producción de alimentos y los ingresos rurales y la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural en el resto del mundo, apenas benefició a África y ello obedeció principalmente a que no se adaptaba a la diversidad de zonas agroecológicas, sistemas agropecuarios y contextos socioculturales de ese continente. Sin embargo, la necesidad de que los países africanos y sus colaboradores de todo el mundo promuevan una revolución verde para ayudar al continente a avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria, la reducción del hambre y la erradicación de la pobreza es ahora más acuciante que nunca.
40. Una revolución verde en África puede ser un importante medio de lograr la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África, mediante su Programa general de desarrollo de la agricultura en África y su plataforma de ciencia y tecnología para la agricultura, sirve de política general. Varios países, en particular Uganda y Etiopía, han anunciado ambiciosos planes para modernizar su agricultura, mientras que Kenya ha indicado que empleará la revolución verde para la transformación social. La Unión Africana, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental se han comprometido a apoyar la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural. Los indicadores correspondientes se refieren a la situación de las comunidades agropecuarias nacionales, su dotación de recursos naturales y su capacidad de gestión agrícola, así como a las fuerzas que impulsan la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural a escala nacional y regional, a saber, la tecnología, la infraestructura, las instituciones y las políticas. El proyecto está destinado a ayudar a algunos países a aplicar los conocimientos obtenidos en estos ámbitos y será ejecutado por la CEPA en colaboración con la CESPAP, la CEPAL y la CESPAP y con investigadores e instituciones nacionales e internacionales.

<b>Objetivo de la Organización:</b> Aumentar los conocimientos y la capacidad de los países miembros para la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural a fin de ayudar a África a avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria.	<b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)	
<b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> CEPA, subprograma 2 (Promoción del desarrollo sostenible). Objetivo 1.	Personal temporario general	10,0
	Consultores	80,0
	Grupos de expertos	30,0
	Gastos de viaje	70,0
	Servicios por contrata	70,0
	Seminarios	150,0
	<b>Total</b>	<b>410,0</b>

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
a) Mayor conocimiento entre los países miembros de los indicadores de preparación para la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural y de la tecnología, la infraestructura, las instituciones y las políticas y del potencial que estas ofrecen	a) Número de indicadores de la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural y de la tecnología, la infraestructura, las instituciones y las políticas elaborados y aplicados
b) Mayor conocimiento de las mejores prácticas en la concepción de la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural y de la tecnología, la infraestructura, las instituciones y las políticas	b) Documentación de más estudios de casos de mejores prácticas respecto de la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural

c) Mayor capacidad nacional en la concepción de la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural y de la tecnología, la infraestructura, las instituciones y las políticas en los países miembros

c) Mayor número de equipos de diseño, sitios y miembros de los equipos de modernización sostenible de la agricultura y la transformación creados e interconectados

---

### Actividades principales

41. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
  - a) Realizar tres estudios sobre la identificación y evaluación de indicadores de la preparación para la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural en las regiones agroecológicas central, occidental y meridional y del potencial de éstas;
  - b) Organizar una reunión de validación y síntesis del grupo de expertos sobre identificación y evaluación de indicadores de la preparación para la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural y el potencial de éstas. El producto de la reunión será una serie de indicadores armonizados y combinados entre las regiones de África y dentro de ellas que permitirán elaborar un índice común de modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural que servirá para fines de toma de conciencia, promoción, estudio y evaluación;
  - c) Preparar vídeos destinados a la promoción de la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural entre las comunidades agropecuarias, los responsables políticos y las instituciones de desarrollo;
  - d) Organizar cinco seminarios de capacitación destinados a equipos de diseño de la modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural en las regiones del Sahel y de África occidental, central, oriental y meridional, donde se diseñarán sistemas de modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural científicamente válidos, económicamente viables, socialmente aceptables y ecológicos y que, por lo tanto, podrán aplicar las comunidades agropecuarias de África en la lucha contra la pobreza y la seguridad alimentaria;
  - e) Crear un equipo de diseño interconectado y sitios con parámetros de referencia en un máximo de 30 países del África subsahariana, empleando la metodología de diseño perfeccionada; crear un servicio de recursos en línea para la interconexión en red y para prestar apoyo a quienes formulen la política de modernización sostenible de la agricultura y la transformación rural y a otros interesados.

**J. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística de África para generar datos desagregados por género en apoyo de una política que apunte a promover la igualdad entre los géneros y a dar poder a la mujer**

**Comisión Económica para África, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (410.000 dólares)**

**Antecedentes**

42. La investigación y los estudios de género han ido cobrando cada vez más una nueva dimensión, la de incorporar consideraciones de eficiencia económica en el análisis de la asignación y la productividad de los recursos para la mujer en el desarrollo. Por lo tanto, la marginación de la mujer en la producción económica, la distribución y los servicios sociales, así como en la asignación de recursos públicos, se considera fuente de ineficiencia económica. Para poder incorporar los elementos de género en la formulación de la política de desarrollo y en la formulación, aplicación y supervisión de programas, se necesitan datos desagregados por género que sean detallados, fiables y actualizados. Lamentablemente, los sistemas y las series de datos estadísticos en los planos nacional y regional en África siguen careciendo de indicadores y estadísticas específicos según el género.
43. La existencia de datos diferenciados por género facilitaría considerablemente la tarea de supervisar los progresos de la mujer por conducto del índice africano del género y el desarrollo, que consta de dos indicadores: el índice de la situación en cuanto al género y el indicador de progreso de la mujer en África.
44. El proyecto, que será ejecutado por la CEPA con la colaboración del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, contribuirá al diseño de una base de datos desagregada según el género, además de promover la formación de redes y alianzas entre quienes participan en la investigación sobre la igualdad entre los géneros y el poder de la mujer.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Que los gobiernos de África mejoren la formulación de la política, determinen mejor los beneficiarios de los programas, incluidos los programas de gasto público, y supervisen los avances hacia la igualdad de género y un mayor poder para la mujer.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">10,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">58,0</td> </tr> <tr> <td>Grupo de Expertos</td> <td style="text-align: right;">60,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viajes</td> <td style="text-align: right;">40,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">80,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">8,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">154,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>410,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	10,0	Consultores	58,0	Grupo de Expertos	60,0	Gastos de viajes	40,0	Servicios por contrata	80,0	Gastos de funcionamiento	8,0	Seminarios	154,0	<b>Total</b>	<b>410,0</b>
Personal temporario general	10,0																
Consultores	58,0																
Grupo de Expertos	60,0																
Gastos de viajes	40,0																
Servicios por contrata	80,0																
Gastos de funcionamiento	8,0																
Seminarios	154,0																
<b>Total</b>	<b>410,0</b>																
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> CEPA, subprograma 6 (Promoción del adelanto de la mujer). Objetivo 3.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad nacional de los Estados Miembros para generar datos desagregados por género	a) Número de países que tienen procesos avanzados de producción y difusión de datos desagregados por género

- |   |   |
|---|---|
| <p>b) Identificación e incorporación de las dimensiones de género en los indicadores de desarrollo que se producen respecto de diversos sectores, políticas y programas</p> <p>c) Intercambio entre Estados Miembros de prácticas recomendadas relacionadas con el género en cuanto a la recopilación de datos desagregados según el género por servicios nacionales de estadística</p> | <p>b) Mayor número de series de datos desagregados por género e incorporados en indicadores recientes preparados por oficinas nacionales de estadística</p> <p>c) Mayor número de países que intercambian efectivamente información sobre la incorporación de estadísticas relacionadas con el género en su proceso ordinario de producción de estadísticas</p> |
|---|---|
- 

### Actividades principales

45. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar dos seminarios regionales sobre metodología para el desglose de datos sobre la base del género; un seminario de capacitación sobre las identidades de género en el diseño integrado de encuestas por hogares y sobre la capacidad para la administración de encuestas; un seminario sobre operaciones estadísticas con conciencia de género: evaluación de las necesidades de estadísticas por género y características de género de los datos incluidos en bases de datos estadísticos nacionales y regionales;
  - b) Organizar dos reuniones de grupos de expertos sobre el diseño de estudios metodológicos e instrumentos de encuesta;
  - c) Establecer una red de estadísticas de género para difundir información y aprender de los homólogos, comenzando con prácticas recomendadas acerca de la forma de mejorar los indicadores de género en la formulación y el seguimiento de la ejecución de los presupuestos nacionales;
  - d) Prestar servicios de asesoramiento sobre la evaluación de las necesidades de estadística por género y las características de género de los datos incluidos en las bases de datos estadísticos nacionales y regionales.

### **K. Mejoramiento de la preparación de estadísticas sobre el comercio internacional de mercaderías y el comercio electrónico en los países miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental**

**Comisión Económica y Social para Asia Occidental, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (460.000 dólares)**

#### Antecedentes

46. El Comité de Estadística de la CESPAAO, sobre la base de las conclusiones del Grupo de Tareas sobre Estadísticas de Comercio Internacional de Mercaderías (Roma, 16 a 18 de abril de 2002), recomendó que se incrementara la capacidad estadística de la región en materia de comercio

internacional de mercaderías, especialmente en cuanto a la clasificación del comercio, la preparación de índices de precios de las importaciones y exportaciones y el registro del comercio electrónico.

47. Constituye un importante elemento para el desarrollo de la región que los países miembros de la CESPAA tengan mayor capacidad para preparar y utilizar estadísticas sobre el comercio internacional de mercaderías. Actualmente, los datos sobre comercio de mercaderías en la región de la CESPAA adolecen de una deficiente recopilación de estadísticas sobre el comercio internacional, la falta de coordinación entre las oficinas regionales de estadística y otras instituciones que participan en la recopilación y preparación de estadísticas sobre el comercio de mercaderías, la falta de un sistema adecuado para el seguimiento y registro de la cantidad de productos que se comercializan entre los países miembros de la CESPAA y sus socios, deficiencias en el manejo de datos confidenciales y una atención insuficiente al comercio y el comercio electrónico en los productos digitales utilizados para el registro y la recopilación de estadísticas de comercio. El proyecto apunta a establecer un red entre los Estados miembros de la CESPAA que les ayude a administrar en forma más eficaz los datos sobre comercio y a difundir conocimientos e información.
48. Los beneficiarios del proyecto serán las oficinas nacionales de estadística y autoridades aduaneras, los responsables de la política de régimen comercial, el sector privado y otras empresas relacionadas con el comercio internacional en los 13 países miembros de la CESPAA.
49. La CESPAA ejecutará el proyecto en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la FAO, la UNCTAD y la OCDE. La FAO participará en actividades conjuntas con la CESPAA a fin de ayudar a los países miembros a recopilar, procesar, analizar y difundir datos sobre productos agrícolas exportados a países desarrollados, mientras que el Departamento, la OCDE y la UNCTAD aportarán especialistas y consultores para que el proyecto cumpla su objetivo.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Poner a los países miembros de la CESPAA en mejores condiciones para reunir, analizar y difundir datos sobre comercio (especialmente de productos agrícolas, comercio y productos básicos) a fin de afianzar la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y la política nacionales, incluso en el contexto de las negociaciones comerciales regionales e internacionales.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p>	
	<p>Personal temporario general</p>	54,0
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> subprograma 6 de la CESPAA (Datos estadísticos comparativos para mejorar la planificación y la adopción de decisiones). Objetivo 8.</p>	<p>Consultores</p>	65,0
	<p>Gastos de viaje</p>	43,0
	<p>Servicios por contrata</p>	70,0
	<p>Gastos de funcionamiento</p>	10,0
	<p>Seminarios</p>	218,0
	<p><b>Total</b></p>	<b>460,0</b>

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor alcance y mejor calidad de las estadísticas de comercio internacional en los Estados miembros de la CESPAA sobre la base de mejores métodos y sistemas para registrar el comercio electrónico y una mayor capacidad nacional para preparar índices de comercio internacional que se utilicen en la determinación de la relación de intercambio</p>	<p>a) i) Medidas adoptadas por los países miembros de la CESPAA para aumentar el alcance y mejorar la calidad de la reunión y el registro de estadísticas de comercio internacional y de la preparación de índices de comercio internacional</p> <p>ii) Mayor número de iniciativas de Estados miembros en el sentido de adoptar</p>

medidas para controlar y registrar mercaderías encargadas en línea y preparar estadísticas sobre estas operaciones

b) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para proporcionar estadísticas comerciales suficientes y completas a fin de preparar indicadores que sirvan para supervisar los progresos realizados en el logro del octavo objetivo de desarrollo del Milenio

b) Número de países miembros de la CESPAA que mejoran la preparación de indicadores comerciales utilizados para supervisar los progresos en el logro del octavo objetivo de desarrollo del Milenio

### Actividades principales

50. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Organizar cuatro seminarios de capacitación sobre: a) estadísticas del comercio internacional; b) comercio de productos agrícolas, con inclusión del procesamiento de datos comerciales utilizando el programa informático de la FAO; c) construcción de matrices de comercio y formato normalizado de los registros electrónicos de comercio y d) experiencia internacional y prácticas recomendadas, difundidas por la UNCTAD, en materia de estadísticas sobre comercio internacional de mercaderías;
- b) Preparar un estudio sobre el aumento del alcance de la compilación y el registro de estadísticas comerciales y sobre métodos y sistemas de compilación de información sobre comercio electrónico;
- c) Establecer, junto con la FAO, una red para vincular las bases de datos sobre comercio de los países miembros con la de la CESPAA a fin de asegurar la recepción oportuna de archivos electrónicos sobre comercio internacional;
- d) Preparar y actualizar manuales, estudios, directrices y programas informáticos que ayuden a compilar y procesar datos sobre comercio, especialmente en línea;
- e) Organizar con la CESPAA tres seminarios regionales sobre estadísticas del comercio internacional de mercaderías y compilación del comercio electrónico a fin de examinar las conclusiones, observaciones y recomendaciones de los exámenes realizados y facilitar el establecimiento de redes.

### **L. Formación de capacidad para formular una política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y para medir los resultados de éstas**

#### **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (510.000 dólares)**

#### Antecedentes

51. A medida que los elementos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones pasan con cada vez mayor frecuencia a formar parte de las estrategias nacionales de desarrollo, aumenta la necesidad de contar con datos e indicadores fiables en cuanto al estado de preparación para utilizarlas, su utilización efectiva y sus efectos. Los datos de esa índole ayudan

a los responsables a formular normas y estrategias para un crecimiento impulsado por las tecnologías de la información y las comunicaciones y a evaluar lo que ocurre en ese contexto tanto en el ámbito económico como en el social, además de ayudar a las empresas a tomar las debidas decisiones comerciales y de inversión. Permiten también a los países en desarrollo medir su desempeño y les sirve para tomar decisiones de política destinadas a estrechar la brecha digital.

52. El proyecto obedece al Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en el que se insta a adoptar medidas para formular indicadores estadísticos destinados a la fijación de parámetros y la evaluación del desempeño, para seguir la ejecución del Plan de Acción y para mantenerse al corriente de los progresos que se registran en el mundo en cuanto a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para este proyecto se aprovechará la pericia de la UNCTAD en los campos del comercio electrónico y su desarrollo, así como la alianza de esa organización con varias organizaciones internacionales y regionales a los efectos del proyecto llamado “Medición de las TIC para el desarrollo”, lanzado en el 11° período de sesiones de la Conferencia de la UNCTAD, que tuvo lugar en junio de 2004. El proyecto corresponde también al mandato de la UNCTAD de establecer y aplicar mecanismos para supervisar y medir lo que ocurre en los países en cuanto a la economía digital y a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. (Para mayor información véase <http://measuring-ict.unctad.org>.) Cuatro comisiones regionales (CEPA, CEPAL, CESPAP y CESPAP) forman parte de la alianza, y la UNCTAD colaborará estrechamente con ellas en este proyecto a fin de celebrar seminarios regionales, seleccionar a los países beneficiarios de actividades de formación de capacidad y crear redes regionales.
53. La UNCTAD trabajará además en estrecha colaboración con diversos asociados, entre ellos el equipo de tareas sobre TIC del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la División de Estadística de las Naciones Unidas.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Poner a los gobiernos de ciertos países en desarrollo en mejores condiciones para preparar estadísticas e indicadores internacionalmente comparables sobre tecnologías de la información y las comunicaciones para una buena formulación de la política.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">240,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">60,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">10,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;"><u>170,0</u></td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>510,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	240,0	Gastos de viaje	60,0	Gastos de funcionamiento	10,0	Seminarios	<u>170,0</u>	<b>Total</b>	<b>510,0</b>
Personal temporario general	30,0												
Consultores	240,0												
Gastos de viaje	60,0												
Gastos de funcionamiento	10,0												
Seminarios	<u>170,0</u>												
<b>Total</b>	<b>510,0</b>												
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> UNCTAD subprogramas 4 (Infraestructura de servicios para el desarrollo, la eficiencia comercial y el desarrollo de los recursos humanos), y 1 (Globalización, interdependencia y desarrollo). Objetivos 1, 3 y 8.</p>													

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad en ciertos países en desarrollo beneficiarios para poner en práctica programas de compilación de estadísticas sobre comercio electrónico y tecnologías de la información y de las comunicaciones que sean comparables a nivel internacional y regional</p>	<p>a) i) Aumento del número de oficinas nacionales de estadística que preparan y proporcionan datos sobre utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones o se proponen hacerlo en el próximo año, sobre la base de un sistema internacionalmente convenido de indicadores</p>



- |   |   |
|---|---|
| <p>b) Redes regionales sobre indicadores de tecnologías de la información y de las comunicaciones establecidas en África, Asia y el Pacífico, Asia occidental y América Latina y el Caribe</p> <p>c) Mayor disponibilidad de estadísticas de comercio electrónico para determinar los efectos, hacer evaluaciones y fijar parámetros en la evolución de la sociedad de la información</p> | <p>ii) Número de estadísticos que han aprovechado en sus actividades diarias cursos de capacitación sobre compilación de estadísticas de comercio electrónico</p> <p>b) Número de indicadores comunes de tecnologías de la información y de las comunicaciones convenidos a nivel regional como resultado de consultas regionales celebradas por conducto de las redes</p> <p>c) i) Utilización de datos y estadísticas de comercio electrónico que se puedan consultar en una plataforma de gestión de los conocimientos por Internet, medida según el número de consultas y visitas al sitio</p> <p>ii) Cantidad de datos e información de comercio electrónico que se pueden consultar en Internet</p> |
|---|---|
- 

### Actividades principales

54. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Misiones de asesoramiento a algunos países en desarrollo para impartir capacitación *in situ* sobre el desarrollo de la compilación de datos estadísticos sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones (marcos, metodologías, mediciones de encuestas, por ejemplo);
  - b) Celebrar cuatro seminarios técnicos regionales para compartir conocimientos especializados, establecer marcos metodológicos comunes, identificar prácticas recomendadas y establecer relaciones y redes de trabajo entre los países beneficiarios;
  - c) Organizar un seminario internacional sobre medición y supervisión de las tecnologías de la información y de las comunicaciones a fin de revisar y consolidar los resultados de los seminarios regionales y adoptar un planteamiento internacional común para el establecimiento de indicadores sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones;
  - d) Preparar y llevar a cabo un curso especializado de capacitación en estadísticas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para funcionarios de oficinas de estadística en países en desarrollo, incluida la preparación de un manual sobre indicadores del comercio electrónico que contenga prácticas recomendadas y modelos de cuestionarios y sugiera metodologías y medidas de la compilación de datos en países en desarrollo;
  - e) Preparar una base de datos sobre indicadores de comercio electrónico en países en desarrollo que, junto con otra información en la materia, se podrá consultar en una plataforma de gestión de los conocimientos en Internet dedicada a estadísticas sobre la sociedad de la información.

**M. Formación de capacidad para una política de promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio**

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (305.000 dólares)**

**Antecedentes**

55. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha insistido en que la ciencia y la tecnología son esenciales para facilitar el logro de todos los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, es más probable que los países en desarrollo alcancen esos objetivos si actúan de manera concertada para que la ciencia y la tecnología ocupen un lugar central en su programa de desarrollo. Para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es preciso reorientar la política nacional de desarrollo a fin de centrar la atención en fuentes clave de crecimiento económico, incluidas las relacionadas con la utilización de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, y en los ajustes institucionales correspondientes. En el informe del Secretario General sobre la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo enunciados en la declaración del Milenio (E/CN.16/2004/2) se alienta a los gobiernos nacionales a revisar y analizar su política en materia de ciencia, tecnología e innovación a fin de cerciorarse de que atienda en forma efectiva a las necesidades de desarrollo.
56. El proyecto, que enfocará la ciencia, la tecnología y la innovación como cuestiones clave de desarrollo que es preciso incorporar en las estrategias nacionales de desarrollo y estará destinado primordialmente a autoridades africanas, se ejecutará en colaboración con destacadas instituciones académicas tales como el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Facultad Kennedy de Administración Pública de la Universidad de Harvard. Se tratará también de entablar alianzas con las comisiones regionales, las oficinas del PNUD en los países, organizaciones no gubernamentales y organizaciones multilaterales tales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible del Sur.
57. En el proyecto se aprovechará la experiencia de la UNCTAD en el análisis de la política en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como la labor realizada al respecto por las comisiones regionales. Se asignará especial importancia a la difusión de conocimientos y el establecimiento de alianzas.

<b>Objetivo de la Organización:</b> Incorporar la ciencia y la tecnología en la política nacional de desarrollo prestando asistencia a las autoridades de países en desarrollo.	<b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)	
	Consultores	155,0
<b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> UNCTAD, subprograma 2 (Inversión, empresa y tecnología). Objetivos 1 a 8.	Gastos de viaje	30,0
	Gastos de funcionamiento	15,0
	Seminarios	105,0
	<b>Total</b>	<b>305,0</b>

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Un mayor intercambio de conocimientos y experiencia entre las autoridades nacionales y regionales en materia de ciencia y tecnología

a) i) Aumento del número de monografías e informes de países aportados a la base de datos interactiva por autoridades de los distintos países y atribuibles al proyecto

- |  |  |
|--|--|
| <p>b) Aplicación de recomendaciones, normas y prácticas que propicien la formación de capacidad tecnológica y aumenten esa capacidad, la innovación y la competitividad y su incorporación en el marco general de política</p> | <p>b) i) Número de recomendaciones y principios sobre formación de capacidad tecnológica aprobados por las autoridades</p> <p>ii) Plan de acción preparado para aplicar las recomendaciones de política sobre la base del proyecto</p> |
|--|--|
- 

### Actividades principales

58. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Establecer una base de datos interactiva que sirva de foro para difundir monografías, prácticas recomendadas, principios, disposiciones legislativas y alianzas que hayan arrojado buenos resultados y lecciones aprendidas con respecto a las medidas tomadas en el plano nacional para aplicar la ciencia y la tecnología a atender necesidades de desarrollo;
  - b) Convocar tres seminarios regionales para estudiar y analizar normas adecuadas en materia de ciencia, tecnología e innovación con miras a determinar estrategias y prácticas que propicien la formación de capacidad tecnológica, incrementen la capacidad, innovación y competitividad en el ámbito tecnológico y los incorporen en la política general de desarrollo, incluido el marco de política para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio;
  - c) Realizar tres estudios de política como material de antecedentes para los seminarios, en que se analice el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo nacional y el de las tecnologías nuevas e incipientes en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

## N. Formación de capacidad nacional en África para identificar oportunidades de crecimiento por conducto de la movilización de recursos

### Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (560.000 dólares)

#### Antecedentes

59. Según estimaciones recientes, para que África alcance los objetivos de desarrollo del Milenio (específicamente el primero, relativo a la reducción de la pobreza), tendría que duplicar sus tasas de crecimiento al 7% u 8% anual y mantenerlas durante un decenio. Para ello se requiere una política que reconozca el papel que cabe a los incentivos del mercado a los efectos de estimular el crecimiento, dar mayor eficiencia al Estado por conducto del desarrollo institucional y el de los recursos humanos e incrementar la productividad y competitividad de cada país y, de esa manera, las perspectivas generales de crecimiento de los países africanos. El aumento del ingreso medio debería hacer aumentar a su vez el ahorro interno, lo que debería servir para reducir gradualmente la dependencia de corrientes externas de asistencia en condiciones de favor. Con un crecimiento sostenible y un entorno más propicio, esos países atraerían asimismo mayor inversión externa de

capital privado lo cual, junto con un mayor volumen de ahorro interno, debería a la larga reemplazar la asistencia oficial para el desarrollo.

60. Tanto en el Consenso de Monterrey como en la Nueva Alianza para el Desarrollo de los países de África se insiste en la necesidad de movilizar más recursos internos y captar corrientes internacionales como medio de alcanzar los objetivos internacionalmente convenidos de desarrollo, con inclusión de los enunciados en la Declaración del Milenio. El proyecto abarcaría la experiencia de ocho países para determinar las diferencias entre ellos desde el punto de vista de su capacidad para movilizar ahorro interno y recursos externos y extraer las lecciones aprendidas para su utilización por otros países menos desarrollados de la región africana. El proyecto será ejecutado por la UNCTAD en cooperación con la CEPA.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Poner a los países de África en mejores condiciones para identificar y utilizar recursos internos y externos que no generen deuda a los efectos de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Asistencia temporaria general</td> <td style="text-align: right;">72,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">141,0</td> </tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td> <td style="text-align: right;">81,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">70,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">25,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">5,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;"><u>166,0</u></td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>560,0</b></td> </tr> </table>	Asistencia temporaria general	72,0	Consultores	141,0	Grupos de expertos	81,0	Gastos de viaje	70,0	Servicios por contrata	25,0	Gastos de funcionamiento	5,0	Seminarios	<u>166,0</u>	<b>Total</b>	<b>560,0</b>
Asistencia temporaria general		72,0															
Consultores	141,0																
Grupos de expertos	81,0																
Gastos de viaje	70,0																
Servicios por contrata	25,0																
Gastos de funcionamiento	5,0																
Seminarios	<u>166,0</u>																
<b>Total</b>	<b>560,0</b>																
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> UNCTAD, subprograma 1B (Desarrollo de África). Objetivos 1 y 8.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad nacional (bancos y otras instituciones financieras) y mejor intermediación financiera para establecer nuevos mecanismos a los efectos de la movilización e inversión de recursos internos</p>	<p>a) Número de mecanismos nuevos (normas fiscales, productos financieros ofrecidos por bancos y otras instituciones financieras, por ejemplo) puestos en práctica o propuestos por los gobiernos para su inclusión en el marco de política futuro a los efectos de aumentar el ahorro en los hogares y las empresas y la inversión interna</p>
<p>b) Se establecen mecanismos para aumentar las corrientes de capital de fuentes tradicionales y alternativas (que no generen deuda) a fin de colmar la brecha en la financiación interna</p>	<p>b) Número de mecanismos de esa índole que los gobiernos y bancos comerciales se propongan instituir en el futuro e incorporación de esos mecanismos en las estrategias nacionales de desarrollo</p>
<p>c) Se establecen normas y una estrategia definitiva para acelerar el crecimiento por conducto de la movilización de recursos internos y externos, con inclusión de la incorporación de iniciativas de movilización de recursos en los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza a fin de respaldar la acción encaminada a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio</p>	<p>c) i) Utilización de datos y estadísticas sobre comercio electrónico disponibles en una plataforma de gestión de los conocimientos en Internet, medidas según el número de consultas y visitas al sitio</p> <p>ii) Número de gobiernos participantes que han integrado normas, estrategias y mecanismos de movilización de recursos en un marco sólido de política para la reducción de la pobreza</p>

**Actividades principales**

61. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Preparar monografías sobre la capacidad existente a los efectos de la movilización e inversión de recursos internos y de los mecanismos para aumentar la corriente de recursos, en particular de fuentes que no generen deuda;
  - b) Celebrar cuatro seminarios regionales para examinar las conclusiones y preparar directrices sobre: i) diseño de mecanismos para aumentar las corrientes de recursos externos que no generen deuda; ii) mayor capacidad nacional para afianzar la movilización e inversión de recursos internos; y iii) procedimientos para incorporar los objetivos de desarrollo del Milenio y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (y adaptar los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza) en un marco coherente e institucional de política en que se tenga en cuenta la movilización de recursos;
  - c) Organizar la reunión de un grupo de expertos para recopilar las observaciones y los productos de los cuatro seminarios regionales según se ha mencionado en el inciso iii) del apartado precedente e impartir directrices para seminarios de capacitación;
  - d) Celebrar un seminario regional de capacitación para los principales interesados sobre la base de los productos de todas las actividades antes indicadas, incluida la capacitación de instructores;
  - e) Preparar y difundir directrices para mejorar la movilización de recursos internos y de recursos externos procedentes de fuentes que no generen deuda, incorporando las lecciones extraídas de las monografías nacionales.

**O. Aumento de la capacidad nacional, por conducto de una red del Instituto Virtual de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para formular políticas económicas concebidas en el propio país**

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (560.000 dólares)**

**Antecedentes**

62. El proyecto apunta a resolver la reducción de la reducida capacidad nacional de los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados, para consultar, comprender, analizar y aplicar la información relativa a los acontecimientos económicos internacionales y formular, negociar y poner en práctica políticas que maximicen los beneficios de la globalización a los efectos del desarrollo económico y social. Se prestaría especial atención a la necesidad de aumentar la capacidad de las universidades participantes para ofrecer cursos sobre cuestiones de desarrollo y cuestiones económicas internacionales, especialmente: a) los problemas de la globalización y las estrategias de desarrollo; b) política de comercio y de comercio internacional; c) transferencia de tecnología e inversiones conexas y cuestiones de propiedad intelectual; y d) facilitación del comercio y el transporte y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

63. La UNCTAD se propone contribuir a la formación de esa capacidad nacional mediante un programa sistemático de cooperación técnica con universidades seleccionadas y ha optado por este método al comprender que caben a las universidades dos funciones básicas: a) la de formar la pericia y los conocimientos económicos necesarios mediante sus cursos universitarios y de posgrado en que se prepara a quienes adoptan y han de adoptar en el futuro las decisiones; y b) una función de asesoramiento de los gobiernos sobre política económica nacional e internacional. En apoyo de estos objetivos, la UNCTAD, en el 11º período de sesiones de su conferencia, celebrado en Sao Paulo (Brasil) en junio de 2004, estableció el Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo, una de las principales formas de colaboración entre distintos interesados aprobadas en la conferencia (véase TD/400).
64. El Instituto Virtual tiene como objetivo ayudar a las universidades a enseñar e investigar mejor cuestiones de desarrollo y cuestiones económicas internacionales: a) dando acceso a la labor analítica de la UNCTAD, su material docente y sus instrumentos pedagógicos a fin de que puedan adaptar los recursos de esa organización a sus contextos nacionales e integrarlos en sus cursos y actividades ordinarios y, por lo tanto, duraderos y autónomos; y b) establecer una red que permita a las universidades compartir recursos de formación, instrumentos para la preparación de programas de estudios y experiencias con otras universidades que integren la red del Instituto Virtual, y colaborar con ellas en la preparación de cursos, aprovechando las posibilidades que ofrece la cooperación Sur-Sur. El Instituto Virtual a fin de facilitar la ordenación, difusión y divulgación de conocimientos e información sobre el desarrollo y establecer círculos virtuales de profesionales con las universidades y entre ellas, utilizará las tecnologías de la información y las comunicaciones en la forma de un sitio en Internet con instrumentos interactivos tales como foros en línea.
65. El proyecto propuesto será complementario de otras actividades anteriores o en curso correspondientes a otras iniciativas y programas de la UNCTAD en materia de formación de capacidad y aprovechará a su vez esas actividades.
66. Serán beneficiarios directos del proyecto 10 a 15 miembros seleccionados de la red del Instituto Virtual. Generalmente participan en esta red universidades especializadas en la preparación de cursos sobre la base de su propia investigación y empeñadas en intercambiar material docente y de investigación y experiencia con otros miembros de la red. En la selección de las universidades participantes se prestará también especial atención a la necesidad de mantener un equilibrio regional/lingüístico a fin de facilitar la difusión a universidades de los países menos adelantados de África, la cooperación con ellas y su inclusión en la red.
67. El proyecto será ejecutado por la UNCTAD en consulta con la Organización Mundial del Comercio (alianzas para la capacitación y la investigación), el Centro Sur-Sur (Portal Sur-Sur para la información, el conocimiento y el poder) y la DiploFoundation. Participarán otras organizaciones o iniciativas en la materia según corresponda.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Incrementar la capacidad de las universidades de países en desarrollo para mejorar sus cursos sobre cuestiones de comercio, inversiones y desarrollo por conducto de la red del Instituto Virtual.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">282,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">60,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">20,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">10,0</td> </tr> <tr> <td>Becas</td> <td style="text-align: right;">50,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;">108,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>560,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	282,0	Gastos de viaje	60,0	Servicios por contrata	20,0	Gastos de funcionamiento	10,0	Becas	50,0	Seminarios	108,0	<b>Total</b>	<b>560,0</b>
Personal temporario general	30,0																
Consultores	282,0																
Gastos de viaje	60,0																
Servicios por contrata	20,0																
Gastos de funcionamiento	10,0																
Becas	50,0																
Seminarios	108,0																
<b>Total</b>	<b>560,0</b>																
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> UNCTAD, subprogramas 1 (Globalización, interdependencia y desarrollo); 2 (Inversión, empresa y tecnología); 3 (Comercio internacional) y 4 (Infraestructura de servicios para el desarrollo, eficiencia comercial y desarrollo de los recursos humanos. Objetivos 1 y 8.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Un mejoramiento sustancial de los cursos que ofrecen las universidades participantes sobre cuestiones económicas internacionales y de desarrollo internacional, especialmente con respecto a: i) los problemas de la globalización y las estrategias de desarrollo; ii) política comercial y política de comercio internacional; iii) transferencia de tecnología e inversiones conexas y cuestiones de propiedad intelectual; y iv) facilitación del comercio y el transporte y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo</p> <p>b) Buena adaptación a las condiciones locales del material genérico de capacitación y su actualización e incorporación en un proceso ordinario de enseñanza</p> <p>c) Mayor cooperación Sur-Sur entre universidades e intercambio entre ellas de material didáctico y experiencias por conducto de un servicio en línea recientemente establecido en el sitio del Instituto Virtual en Internet y de un intercambio de becarios</p>	<p>a) Número de cursos de capacitación efectuados (y de asistentes) por universidad participante sobre la base de los cuatro módulos genéricos de capacitación preparados por el proyecto</p> <p>b) Número de módulos de capacitación adaptados a las condiciones locales e incorporados en las actividades docentes de las universidades a que son pertinentes</p> <p>c) Al final del proyecto, uno o dos módulos adaptados de capacitación, aportados al servicio de intercambio en línea por cada una de las universidades que integran la red del Instituto Virtual</p>

### Actividades principales

68. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Evaluar las necesidades de las 10 universidades seleccionadas y elegir los cuatro temas concretos de desarrollo y cuestiones económicas internacionales dentro de las materias generales respecto de los cuales se prepararán los módulos genéricos de capacitación;
  - b) Preparar una guía para el desarrollo y actualizar el material didáctico, prestando especial atención a los elementos de aprendizaje activo;

- c) Preparar módulos genéricos de capacitación sobre cuestiones de desarrollo y cuestiones económicas internacionales, así como un manual para un seminario de capacitación sobre la adaptación de material genérico de la UNCTAD a las necesidades locales y celebrar un seminario para 10 universidades seleccionadas;
- d) Adaptar a las necesidades locales los módulos genéricos de capacitación que corresponda e incorporarlos en las actividades docentes de las 10 universidades que se hayan seleccionado;
- e) Convocar un seminario sobre formación de redes y desarrollo de círculos de profesionales para todos los miembros de la red del Instituto Virtual;
- f) Organizar un sistema de becarios entre las universidades participantes;
- g) Celebrar un seminario de capacitación sobre incorporación del material genérico de capacitación en los programas de estudios de las universidades;
- h) Prestar servicios de asesoramiento a cada una de las 10 universidades participantes.

**P. Red Sur-Sur de los centros de colaboración con el Panorama Mundial del Medio Ambiente para la evaluación integrada del medio ambiente y la presentación de informes al respecto**

**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
(560.000 dólares)**

**Antecedentes**

- 69. La falta de recursos apropiados y de conocimientos especializados sobre evaluación del medio ambiente hace que las decisiones que se adoptan al respecto no sean las óptimas y se basen en información incompleta o no sistemática acerca del estado de los recursos del medio ambiente y de los efectos de la política ambiental en el desarrollo. A la inversa, cuando se ofrecen recursos y conocimientos especializados es posible mejorar la calidad de la información y colmar las lagunas en la evaluación del medio ambiente con lo que se adoptan mejores decisiones y mejora también la ordenación de los recursos ambientales.
- 70. En 1995 el PNUMA instituyó un sistema transectorial, participativo y de consulta para la evaluación del medio ambiente, denominado proceso del Panorama Mundial del Medio Ambiente (GEO) en que participa una amplia variedad de instituciones asociadas, con inclusión de unos 40 centros de colaboración. Los productos generados hasta la fecha incluyen tres números de la serie de informes GEO, el cuarto de los cuales se publicará en 2007; los GEO *annual statements*, informes de evaluación regional y subregional tales como los relativos a África, América Latina y el Caribe y el Cáucaso y una versión del informe GEO para jóvenes. Además, la División de Alerta Temprana y Evaluación del PNUMA participa en otras actividades de evaluación del medio mundial tales como la Global International Waters Assessment y la Global Marine Assessment, en las cuales el PNUMA aporta su liderazgo y coordinación, la evaluación de la degradación de las tierras bajas y la evaluación del ecosistema para el Milenio, en la cual el PNUMA tiene una participación fundamental.
- 71. La División de Alerta Temprana y Evaluación del PNUMA ha venido apoyando las redes de intercambio de información sobre el medio ambiente mundial, tales como UNEP-Infoterra (establecida en 1977), que funciona por conducto de un sistema de funcionarios nacionales designados por el gobierno, y UNEP.net (instituida en 2001) en que participan instituciones asociadas y entidades nacionales. Ambas redes proporcionan gran variedad de productos y servicios de



información sobre el medio ambiente. Las principales lecciones que arrojan las redes antes indicadas consisten en que, para que la evaluación sea de alta calidad: a) se necesita la plena participación de quienes colaboran, no sólo en cuanto al suministro de datos e información sino también en cuanto a la formulación del contenido y el examen y revisión del material; b) las propias instituciones que colaboran deben ser núcleos de redes multisectoriales regionales en lugar de órganos de expertos que actúen en forma independiente; y c) debe haber un mecanismo para que cada una de las instituciones que colaboran aprovechen las experiencias y los recursos metodológicos de las demás.

72. El proyecto que se propone tiene en cuenta las lecciones extraídas de las redes de información sobre medio ambiente del PNUMA y la experiencia obtenida con diversas actividades de formación de capacidad en el contexto del proceso GEO. El proyecto se centra en el aumento de la cooperación Sur-Sur entre instituciones reconocidas de países en desarrollo.
73. En virtud del proyecto se establecerá una red que abrirá posibilidades de identificar, analizar y documentar conocimientos especializados y prácticas innovadoras, intercambiar ideas y experiencias respecto del medio ambiente y las evaluaciones integradas del medio ambiente, discutir las condiciones necesarias para la aplicación y revisarlas y buscar soluciones.
74. El proyecto será ejecutado en cuatro regiones: África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Asia occidental.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Mejorar los procesos de formulación de la política relativa al medio ambiente y de adopción de decisiones informadas en los planos regional y subregional por conducto de una mayor cooperación Sur-Sur con respecto a la aplicación efectiva de las evaluaciones integradas del medio ambiente.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>50,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>120,0</td> </tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td> <td>60,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td>60,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>270,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>560,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	50,0	Consultores	120,0	Grupos de expertos	60,0	Gastos de viaje	60,0	Servicios por contrata	270,0	<b>Total</b>	<b>560,0</b>
Personal temporario general	50,0												
Consultores	120,0												
Grupos de expertos	60,0												
Gastos de viaje	60,0												
Servicios por contrata	270,0												
<b>Total</b>	<b>560,0</b>												
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> PNUMA, subprogramas 1 (Evaluaciones ambientales y alerta temprana); 2 (Formulación de políticas y legislación); 3 (Aplicación de políticas) y 5 (Cooperación y representación regionales). Objetivo 7.</p>													

#### Logros previstos de la Secretaría

- a) Mayor intercambio de lecciones extraídas y prácticas recomendadas entre los centros de colaboración del Panorama del Medio Mundial (GEO) y los que participan (o han de participar) en la evaluación integrada del medio ambiente en los planos interregional e intrarregional
- b) Mayor capacidad de los centros de colaboración de GEO para hacer evaluaciones integradas del medio ambiente y presentar los correspondientes informes en los planos regional y subregional

#### Indicadores de progreso

- a) Número de prácticas recomendadas en la evaluación integrada del medio ambiente e informes identificados y puestos a disposición de los participantes en las redes generadas por el proyecto
- b) Mayor número de informes GEO en los planos mundial y subregional que se refieren a la evaluación integrada del medio ambiente y han sido presentados por centros de colaboración

- |   |   |
|---|---|
| c) Mayor capacidad regional y nacional para apoyar los procesos de formulación de la política ambiental de adopción de decisiones informada | c) Número de prácticas recomendadas en cuanto a la evaluación integrada del medio ambiente e informes puestos a disposición de autoridades regionales y subregionales que sean directamente atribuibles al proyecto |
|---|---|
- 

### Actividades principales

75. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Establecer una red interregional Sur-Sur de centros de colaboración con el GEO;
  - b) Preparar directrices adaptadas por región sobre la metodología de la evaluación integrada del medio ambiente y la presentación de informes al respecto en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Asia occidental;
  - c) Preparar instrumentos de capacitación multimedios y otros productos pertinentes y recursos de Internet destinados a África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Asia occidental;
  - d) Convocar la reunión de un grupo de expertos con participación de grupos de trabajo del programa GEO para preparar manuales de capacitación y discutir prácticas recomendadas en cuanto a la evaluación integrada del medio ambiente y la presentación de informes en las regiones en desarrollo;
  - e) Establecer una comunidad interregional virtual de expertos y profesionales de la evaluación integrada del medio ambiente en países en desarrollo para identificar, documentar, revisar e intercambiar en Internet prácticas innovadoras y recomendadas en materia de evaluación del medio ambiente y presentación de informes al respecto.

### **Q. Puesta en práctica de un programa regional sobre producción y consumo sostenibles en América Latina y el Caribe**

#### **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (560.000 dólares)**

### Antecedentes

76. En la Reunión Internacional de expertos sobre el marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles, celebrada en Marrakech en junio de 2003 y en la que se pasó revista a los resultados de la Cumbre de Río sobre la Tierra y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, quedó de manifiesto la necesidad de que los gobiernos formularan sus prioridades en materia de producción y consumo sostenibles para que hubiera una cooperación internacional eficaz y con destinatarios precisos y para hacer frente al problema de la pobreza y la desigualdad en la región. La Reunión instó también a que se formulara una estrategia regional para promover pautas de producción y consumo sostenibles y se estableciera un consejo regional de funcionarios de gobierno expertos en producción y consumo sostenibles.
77. El proyecto ha sido formulado a la luz de la estrategia y las consideraciones de política que anteceden a fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región de América Latina y el Caribe

introduciendo cambios en las pautas no sostenibles de consumo y producción y de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio al establecer un vínculo entre la producción y el consumo sostenibles y la reducción de la pobreza. Los destinatarios del proyecto son autoridades de gobierno competentes de los 33 países de América Latina y el Caribe, así como el público en general, asociaciones de consumidores, organizaciones no gubernamentales, la pequeña y mediana empresa y fabricantes de productos sostenibles.

78. El proyecto será ejecutado por el PNUMA en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que aportará su pericia en formulación de normas e insumos mundiales al proceso de Marrakech y con la CEPAL, que aportará su especialización en la economía de la región.

<b>Objetivo de la Organización:</b> Mejorar las pautas de producción y consumo sostenibles apoyando iniciativas en los planos nacional y regional.	<b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)
<b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> PNUMA, subprogramas 4 (Tecnología, industria y economía) y 5 (Cooperación y representación regionales); CEPAL, subprograma 9 (Recursos naturales e infraestructura) y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, subprograma 4 (Desarrollo sostenible). Objetivo 7.	Personal temporario general 28,0
	Consultores 36,0
	Grupos de expertos 69,0
	Gastos de viaje 56,0
	Servicios por contrata 64,0
	Gastos de funcionamiento 43,0
	Seminarios 264,0
<b>Total</b>	<b>560,0</b>

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
a) Formulación e institución de políticas y medidas que apunten a promover pautas sostenibles de producción y consumo por los gobiernos participantes	a) i) Número de iniciativas formuladas e instituidas por el gobierno que se refieran a la producción y el consumo sostenibles y los promuevan  ii) Mayor número de funcionarios de gobierno con conocimientos para ocuparse de cuestiones de producción y consumo sostenibles y en condiciones de hacerlo
b) Mayor participación del sector privado en la promoción y puesta en práctica de pautas sostenibles de producción y consumo	b) i) Número de asistentes a ferias y eventos comerciales que promueven la fabricación y el consumo de productos sostenibles  ii) Mayor número de empresarios del sector privado en condiciones de aplicar sistemas de producción y consumo sostenibles
c) Mayor conciencia y participación del público en general y las organizaciones no gubernamentales con respecto a la promoción de la producción y el consumo sostenibles	c) i) Número de actividades de extensión pública sobre producción y consumo sostenibles  ii) Número de personas y entidades de la sociedad civil que asisten a eventos en que se promueven la producción y el consumo sostenibles

### Actividades principales

79. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Convocar dos reuniones de grupos de expertos para formular y consolidar una estrategia regional sobre producción y consumo sostenibles con todos los directamente interesados;
  - b) Preparar cuatro proyectos piloto en cuatro países seleccionados con miras a promover pautas de producción y consumo sostenibles;
  - c) Facilitar el intercambio de información entre programas e iniciativas regionales y mundiales sobre producción y consumo sostenibles y apoyar y consolidar la labor del Consejo Regional de funcionarios de gobierno expertos en producción y consumo sostenible;
  - d) Organizar cuatro seminarios de formación de capacidad en la pequeña y mediana empresa sobre ecodiseño y comercialización con miras a facilitar las reuniones regionales y subregionales de interesados en la producción y el consumo sostenibles sobre la base de las redes ya existentes;
  - e) Llevar a cabo campañas de toma de conciencia en los planos subregional y regional a fin de difundir los resultados de los proyectos piloto sobre producción y consumo sostenibles;
  - f) Prestar servicios de asesoramiento sobre estrategias y políticas nacionales y regionales en materia de producción y consumo sostenibles.

### **R. Reunión y análisis de datos y tendencias sobre drogas, la delincuencia y la victimización en África**

#### **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en colaboración con la Comisión Económica para África y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (480.000 dólares)**

#### Antecedentes

80. Los datos relativos a la situación en cuanto a las drogas y la delincuencia en África son escasos y no están bien organizados, lo cual hace sumamente difícil determinar con exactitud si una situación concreta mejora o empeora. Por lo tanto, es preciso establecer con urgencia un mecanismo para reunir y analizar datos y tendencias sobre las drogas, la delincuencia y la victimización en África.
81. El proyecto que se propone guarda relación con la labor que está realizando la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para reunir y analizar datos acerca de importantes cuestiones relacionadas con la droga y la delincuencia. Además, el Consejo Económico y Social, en su resolución 2004/32, instó a que se redoblaran los esfuerzos por combatir las drogas y el delito por ser obstáculos para el crecimiento en África, incluso en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. El proyecto aprovechará la pericia existente en la Oficina en cuanto a la reunión y el análisis de datos sobre las drogas y el delito, así como el apoyo y la aportación de sus oficinas extrasede y de la red de expertos e instituciones africanas.
82. El proyecto abarcará cuatro subregiones (África del norte, África occidental y central, África oriental y África meridional) y se seleccionarán ocho países (dos en cada subregión). Se espera que, al final del proyecto, los gobiernos de los países participantes aprovechen el mejor conocimiento de la reunión y el análisis de datos sobre delincuencia y drogas para sus políticas y

programas de desarrollo socioeconómico. El proyecto ayudará también a la comunidad internacional y a las instituciones regionales a conocer mejor la situación en cuanto a las drogas y la delincuencia en África de manera de poder proporcionar una asistencia más eficaz y con destinatarios más precisos. El proyecto, que será ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en colaboración con la CEPA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, cooperará también con el programa de ciudades más seguras del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Poner a los países africanos en mejores condiciones para reunir y analizar datos y tendencias sobre drogas, delincuencia y victimización.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">72,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">45,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">24,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">300,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">7,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;">32,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>480,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	72,0	Consultores	45,0	Gastos de viaje	24,0	Servicios por contrata	300,0	Gastos de funcionamiento	7,0	Seminarios	32,0	<b>Total</b>	<b>480,0</b>
Personal temporario general		72,0													
Consultores	45,0														
Gastos de viaje	24,0														
Servicios por contrata	300,0														
Gastos de funcionamiento	7,0														
Seminarios	32,0														
<b>Total</b>	<b>480,0</b>														
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Oficina contra la Droga y el Delito, subprogramas 1 (Investigación, análisis y promoción) y 3 (Asistencia y asesoramiento técnicos). Objetivo 8.</p>															

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
<p>a) Mayor conocimiento en los Estados africanos de mecanismos de reunión y análisis de datos con una buena relación costo-eficacia</p>	<p>a) i) Cantidad de métodos de reunión de datos que sean fiables y repetibles instituidos en varios países africanos</p> <p>ii) Mayor número de países africanos en condiciones de realizar estudios sobre el delito y la victimización debido a las drogas y la delincuencia</p>
<p>b) Mayor conocimiento de la situación en cuanto a las drogas y la delincuencia y la victimización en África</p>	<p>b) i) Mayor número de países africanos que responden a las encuestas de las Naciones Unidas sobre droga y delincuencia</p> <p>ii) Mayor número de países africanos que publican y ponen a disposición de la comunidad internacional datos relativos a las drogas y el delito</p>
<p>c) Mayor capacidad de los Estados miembros para reunir datos y presentar informes a las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a las drogas y el delito</p>	<p>c) Mayor número de países africanos que responden los cuestionarios de las Naciones Unidas sobre las drogas y el delito y participan en el proceso internacional de formulación de normas sobre lucha contra la droga y prevención del delito sobre la base de datos concretos</p>

### Actividades principales

83. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Preparar y establecer una red africana de expertos, en colaboración con la CEPA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (identificación de oficinas nacionales de estadística, expertos en drogas y delincuencia, instituciones de investigación que actúen como entidades de contrapartida en ocho países, dos por subregión);
  - b) Poner término a una completa metodología sobre la base de la determinación de las actividades prioritarias de análisis y reunión de datos y las modalidades conexas de ejecución (en consulta con oficinas sobre el terreno, donantes, expertos y organizaciones regionales);
  - c) Establecer bases de datos regionales para África sobre diversos aspectos del control de drogas, la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia;
  - d) Preparar un programa de capacitación para organismos de gobierno en la reunión de la información exigida por instrumentos internacionales (convenios sobre la droga y el delito);
  - e) Hacer una serie de encuestas para reunir información sobre las tendencias de la droga y la delincuencia en ciertos países (incluido el establecimiento de equipos de investigación, la capacitación en técnicas de muestreo, la selección y capacitación de entrevistadores y la capacitación en registro y análisis de datos) e incorporar los resultados en la base de datos regional;
  - f) Celebrar un seminario de evaluación final para comparar las experiencias en cada país, discutir los logros, los problemas con que se tropezó y las prioridades en los planos subregional y regional a los efectos de preparar un modelo sostenible para la reunión y el análisis de datos sobre drogas y delincuencia que puedan adoptar los Estados Miembros;
  - g) Prestar servicios de asesoramiento en organización y realización de encuestas.

### **S. Seguridad urbana para los pobres por conducto de la formación de capacidad para el gobierno municipal y prestando especial atención a los grupos más vulnerables de la región de Asia y el Pacífico**

#### **Hábitat, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (625.000 dólares)**

#### Antecedentes

84. Se han establecido prácticas y sistemas que permiten a los gobiernos municipales desempeñar una activa función en la seguridad urbana de los grupos más vulnerables. Sin embargo, en la región de Asia y el Pacífico la aplicación y el desarrollo de esos sistemas han sido relativamente reducidos y no se ha procedido a formar capacidad ni a establecer los mecanismos correspondientes en el plano subregional. Si se pone a los gobiernos municipales en condiciones de comprender el concepto de seguridad urbana en la comunidad para los pobres y se les da acceso a las prácticas y los instrumentos se podrán formular normas y programas de desarrollo que aumenten la seguridad de los más vulnerables y los más pobres en las zonas urbanas.
85. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), por conducto de su programa de ciudades más seguras, apoya la aplicación del programa de Hábitat y de las decisiones de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Sostenible (Durban, 2003), en

que se señala expresamente que el municipio es el nivel más adecuado para adoptar medidas y que los alcaldes deben tomar la vanguardia en la labor de promover la seguridad de la comunidad.

86. En virtud del proyecto se introducirán en la región de Asia y el Pacífico las nuevas teorías y prácticas que están surgiendo en materia de seguridad urbana. Se proporcionará a las ciudades de la región incluidas en el proyecto una completa serie de instrumentos en apoyo de las iniciativas locales en materia de prevención del delito y se les impartirá, además, capacitación al respecto. El programa permitirá tener en cuenta la experiencia de las ciudades incluidas en su red (de Europa, África y América del Norte, así como de Asia y Australia). El programa funcionará por conducto de la promoción, la preparación de instrumentos y la ordenación de conocimientos, así como de la formación directa de capacidad en el plano local y será ejecutado por ONU-Hábitat, en colaboración con la CESPAP. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito se asegurará de que se tengan en cuenta los resultados en el debate más general acerca de las normas y directrices internacionales para el sistema de justicia penal.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Poner a las administraciones municipales en mejores condiciones de promover prácticas de seguridad urbana y crear una mentalidad de prevención del delito en la región de Asia y el Pacífico.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">120,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">165,0</td> </tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td> <td style="text-align: right;">50,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">35,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">170,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">15,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;">70,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>625,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	120,0	Consultores	165,0	Grupos de expertos	50,0	Gastos de viaje	35,0	Servicios por contrata	170,0	Gastos de funcionamiento	15,0	Seminarios	70,0	<b>Total</b>	<b>625,0</b>
Personal temporario general		120,0															
Consultores	165,0																
Grupos de expertos	50,0																
Gastos de viaje	35,0																
Servicios por contrata	170,0																
Gastos de funcionamiento	15,0																
Seminarios	70,0																
<b>Total</b>	<b>625,0</b>																
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Hábitat, subprograma 1 (Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos); CESPAP, subprograma 1 (Población y desarrollo). Objetivos 1 y 7</p>																	

#### Logros previstos de la Secretaría

#### Indicadores de progreso

- |   |   |
|---|---|
| <p>a) Mayor acceso de las autoridades urbanas y los principales interesados a prácticas e instrumentos para mejorar la seguridad urbana que han arrojado buenos resultados</p> <p>b) Mayor capacidad de los gobiernos municipales urbanos para establecer alianzas eficaces con los directamente interesados, incluidos los grupos más vulnerables (como los jóvenes en situación de riesgo) para hacer frente a la cuestión de la seguridad urbana</p> | <p>a) i) Mayor número de directamente interesados que tienen acceso al servicio de recursos regionales en línea</p> <p>ii) Disponibilidad de documentación convalidada por los homólogos acerca de, por lo menos, 10 prácticas de seguridad urbana</p> <p>iii) Mayor número de autoridades municipales y asociados en el plano regional que utilizan el sistema adaptado sobre ciudades más seguras</p> <p>b) i) Mayor número y alcance regional de instructores en materia de sistemas e instrumentos disponibles en la región para la seguridad urbana</p> <p>ii) Mayor número de gobiernos municipales que participan a título de asociados en iniciativas o debates sobre prevención de la delincuencia urbana en la región</p> |
|---|---|

- |  |   |
|--|---|
| c) Mayores aptitudes y conocimientos de los interesados para establecer en la comunidad normas y programas eficaces para mejorar la seguridad urbana | c) Mayor número de iniciativas eficaces de seguridad urbana sobre la base de la comunidad instituidas a título experimental en los gobiernos municipales de la región |
|--|---|
- 

### Actividades principales

87. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Convocar dos reuniones de grupos de expertos para estudiar y analizar los vínculos que existen entre la pobreza y la seguridad urbana en Asia y el Pacífico y colocar a la seguridad urbana en el contexto más amplio de la seguridad humana, analizar el papel que cabe a los gobiernos municipales en la seguridad urbana en la región de Asia y el Pacífico e identificar y documentar por lo menos 10 prácticas eficaces e innovadoras en materia de seguridad urbana para los pobres de la región;
  - b) Seleccionar tres ciudades para llevar a la práctica iniciativas piloto a fin de instituir mecanismos eficaces de seguridad urbana en la comunidad a nivel de ciudad o distrito, vinculadas con programas de reducción de la pobreza, y utilizar las lecciones extraídas para mecanismos nacionales o regionales de apoyo;
  - c) Establecer una iniciativa eficaz sobre aumento de la seguridad urbana en la comunidad a título experimental en tres ciudades;
  - d) Adaptar la serie de instrumentos del programa de ciudades más seguras a la región de Asia y el Pacífico sobre la base de iniciativas y prácticas piloto en la región y de módulos de capacitación;
  - e) Organizar un seminario regional sobre instrucción de instructores a fin de establecer buenas relaciones de trabajo entre las autoridades municipales y los grupos interesados bajo su jurisdicción;
  - f) Organizar un seminario sobre prevención de la delincuencia urbana y giras de estudio;
  - g) Prestar servicios de asesoramiento sobre formación de capacidad y establecimiento de proyectos piloto.

## **T. Aumento de la capacidad estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo<sup>1</sup>**

### **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y Comisión Económica para África (950.000 dólares)**

#### Antecedentes

88. Las estadísticas constituyen un instrumento importante en los procesos de formulación de la política de desarrollo por países y organizaciones regionales y son necesarias para evaluar la situación actual en cuanto al desarrollo, fijar objetivos y metas para el futuro y medir los progresos y el desarrollo. Subsiste, sin embargo, una brecha considerable entre la demanda de información y

---

<sup>1</sup> Países miembros: Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe.



la capacidad de la mayoría de los países de la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo de proporcionarla periódicamente.

89. El plan indicativo regional para el desarrollo estratégico de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo reconoce que las estadísticas constituyen uno de los ámbitos transectoriales que hay que afianzar para promover la cooperación y la integración regionales en los 15 próximos años. Por lo tanto, este proyecto está destinado a lograr que los datos básicos necesarios para la planificación del desarrollo en la región sean más fiables y de más fácil consulta, prestando especial atención a los datos necesarios a los efectos de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos y de los objetivos de desarrollo del Milenio. El proyecto apunta a facilitar posteriormente el establecimiento de redes entre subregiones mediante el intercambio interactivo y la ordenación de conocimientos. El proyecto estrechará además los lazos entre los productores y los usuarios de estadísticas.
90. El proyecto que aprovecha las lecciones extraídas de tres proyectos de desarrollo estadístico ejecutado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la Comunidad del Caribe, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la CESPAAO, será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la División de Estadística de la secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y en asociación con la CEPA.

<b>Objetivo de la Organización:</b> Poner a los gobiernos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en mejores condiciones para preparar y analizar estadísticas de referencia en apoyo de la supervisión nacional de la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos.	<b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)																
<b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, subprogramas 4 (Desarrollo sostenible) y 5 (Estadísticas); CEPA, subprograma 4 (Aprovechamiento de la información para el desarrollo).	<table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">80,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">75,0</td> </tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td> <td style="text-align: right;">110,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">190,0</td> </tr> <tr> <td>Servicio por contrata</td> <td style="text-align: right;">45,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">80,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;">370,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>950,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	80,0	Consultores	75,0	Grupos de expertos	110,0	Gastos de viaje	190,0	Servicio por contrata	45,0	Gastos de funcionamiento	80,0	Seminarios	370,0	<b>Total</b>	<b>950,0</b>
Personal temporario general	80,0																
Consultores	75,0																
Grupos de expertos	110,0																
Gastos de viaje	190,0																
Servicio por contrata	45,0																
Gastos de funcionamiento	80,0																
Seminarios	370,0																
<b>Total</b>	<b>950,0</b>																

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
a) Mejor organización de los sistemas estadísticos y mejores relaciones entre usuarios y productores de resultados de lo cual los datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio serán de buena calidad, oportunos y pertinentes	a) Mayor volumen de datos estadísticos oficiales para el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos utilizados por los sistemas de estadística, el público y los medios de comunicación
b) Adopción de métodos y principios estadísticos internacionales para la ordenación de los conocimientos en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos	b) i) Mayor número de oficinas nacionales de estadística que emplean definiciones y metodologías estadísticas comunes  ii) Mayor número de oficinas nacionales de estadística que proporcionen indicadores de mejor calidad para la investigación y el análisis orientados a la formulación de la política

### Actividades principales

91. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar seis seminarios de capacitación para personal de oficinas nacionales de estadística a fin de aumentar la capacidad técnica de los países para la reunión de estadísticas demográficas y sociales, estadísticas económicas y estadísticas sobre medio ambiente y energía, las clasificaciones estadísticas, la organización de sistemas de estadística y las relaciones entre usuarios y productores;
  - b) Celebrar una reunión de un grupo de expertos sobre armonización de los indicadores de desarrollo para intercambiar experiencias entre países, adoptar metodologías y clasificaciones comunes para la reunión de datos, servir de foro para un diálogo entre los países de la región y otras regiones y determinar cuestiones prioritarias comunes de política, así como establecer el correspondiente conjunto de indicadores regionales básicos;
  - c) Lograr la conectividad entre expertos en tecnologías de la información y de las comunicaciones relativas a las estadísticas para promover el intercambio de información entre expertos en sus respectivas disciplinas, el acceso a la información en sitios en Internet y el intercambio de informes estadísticos;
  - d) Promover el intercambio de expertos entre oficinas de estadísticas a fin de alentar la aplicación de metodologías comunes y facilitar el intercambio de información sobre principios de estadística;
  - e) Prestar asistencia técnica para afianzar a las instituciones nacionales y regionales a los efectos de la reunión, recopilación y difusión de estadísticas y la utilización y el mantenimiento de la tecnología.

### **U. Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante una política macroeconómica socialmente inclusiva**

#### **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en cooperación con la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (600.000 dólares)**

#### Antecedentes

92. Los resultados de las conferencias y cumbres mundiales en las Naciones Unidas, especialmente la Declaración del Milenio el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo han hecho que los ciudadanos de los Estados Miembros tengan mayores expectativas en cuanto a la adopción de una política económica y social inclusiva. Habida cuenta de que los resultados de la globalización y la liberalización económicas para el desarrollo social han sido dispares, se reconoce cada vez más la importancia de que haya un marco unificado de política económica y social que tenga en cuenta simultáneamente los problemas de la economía y los problemas sociales. Así ha quedado confirmado en investigaciones recientes sobre la relación entre crecimiento económico, reducción de la pobreza e indicadores sociales, en las que quedaba de manifiesto la importante interacción entre la política económica y la política social.
93. El proyecto ayudará a quienes formulan la política y a quienes influyen en ese proceso a desarrollar los conocimientos y aptitudes necesarias para integrar en él los objetivos macroeconómicos y sociales y utilizar mejor el contexto de política existente en el país para tratar de alcanzar objetivos

de desarrollo en un entorno de crisis externa. El proyecto ayudará también a los gobiernos a formar capacidad para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio por conducto de una política macroeconómica que sea socialmente inclusiva e igualitaria y en que se identifiquen estructuras y modelos macroeconómicos adecuados que sirvan para dar cuenta de los efectos sociales de la política, así como de los cambios estructurales y la interacción con el resto del mundo.

94. El proyecto será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la CESPAP, la CEPAL y la CEPA.

<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Poner a las autoridades en mejores condiciones para formular y evaluar la política de desarrollo social y económico, con inclusión de las que dimanen de los objetivos de desarrollo del Milenio, y preparar un marco e instrumentos para hacer modelos macroeconómicos con efectos sociales positivos.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">150,0</td> </tr> <tr> <td>Grupos de expertos</td> <td style="text-align: right;">50,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">70,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">15,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">25,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;">260,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>600,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	150,0	Grupos de expertos	50,0	Gastos de viaje	70,0	Servicios por contrata	15,0	Gastos de funcionamiento	25,0	Seminarios	260,0	<b>Total</b>	<b>600,0</b>
Personal temporario general	30,0																
Consultores	150,0																
Grupos de expertos	50,0																
Gastos de viaje	70,0																
Servicios por contrata	15,0																
Gastos de funcionamiento	25,0																
Seminarios	260,0																
<b>Total</b>	<b>600,0</b>																
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, subprograma 7 (Tendencias, cuestiones y políticas de desarrollo en el plano mundial).</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Establecimiento de marcos de política macroeconómica socialmente inclusiva en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, complementados cuando sea posible con modelos macroeconómicos</p>	<p>a) Número de propuestas formuladas por los participantes para una red de usuarios y un consenso regional</p>
<p>b) Mejor incorporación de las concatenaciones regionales en la política macroeconómica</p>	<p>b) Los marcos de política incluidos en las propuestas preparadas por los participantes habrán tenido en cuenta las concatenaciones regionales y serán examinados por conducto de una red de marcos macroeconómicos socialmente inclusivos y de usuarios de los modelos</p>
<p>c) Mayor conciencia del contexto real para la formulación de política que se puede utilizar en el entorno económico internacional actual</p>	<p>c) Las propuestas formuladas por los participantes habrán indicado en qué ámbitos es posible utilizar mejor el espacio de política nacional para promover los objetivos de desarrollo del Milenio</p>

### Actividades principales

95. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Establecer prototipos de marcos para una política macroeconómica socialmente inclusiva en los países de bajos ingresos que tenga expresamente en cuenta el efecto de la política, tanto social como en cuanto al empleo, y la influencia de factores exógenos internacionales;

- b) Organizar monografías nacionales y otros estudios de antecedentes que se han de utilizar como insumo para los marcos de política;
- c) Organizar seminarios en cada una de las tres regiones sobre la base de los prototipos y estudios, con participación de las respectivas comisiones regionales y de redes regionales de investigación;
- d) Organizar tres seminarios interregionales en que se hará una síntesis de los resultados de los seminarios en las regiones;
- e) Formular propuestas de marcos de política macroeconómica socialmente inclusivas para países, incorporando las concatenaciones regionales y utilizando el espacio efectivo para la formulación de política que existe en el actual entorno económico internacional y actividades de extensión en el plano nacional para formar consenso acerca de estos marcos;
- f) Publicar las conclusiones del proyecto, con inclusión de prácticas recomendadas, en una serie de documentos de discusión en el segundo año;
- g) Publicar, una vez completado el proyecto, un volumen en que se resuman todas las propuestas por país para ser utilizado como instrumento de extensión a nivel nacional.

**V. Formación de capacidad para integrar a las personas de edad en los marcos y objetivos de desarrollo por conducto de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (510.000 dólares)**

**Antecedentes**

- 96. Tras la aprobación por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 2002 del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, en una reunión interregional de consulta sobre la aplicación por los países del Plan de Acción, se determinaron los principales problemas y obstáculos que se interponían a la aplicación por los países, se prepararon directrices sobre la estrategia para incorporar las cuestiones relativas al envejecimiento en los programas de desarrollo nacional y se aportó una contribución al establecimiento de un marco para la asistencia técnica a nivel nacional. Uno de los principales objetivos del Plan de Acción consiste en promover un enfoque del envejecimiento de la población desde el punto de vista del desarrollo por conducto de la incorporación de las personas de edad en los planes y la política internacionales y nacionales de desarrollo en todos los sectores.
- 97. Se prevé que, dentro del ámbito del proyecto, el intercambio de experiencias y lecciones extraídas entre los países vecinos podría mejorar y afianzar la aplicación del Plan de Acción de Madrid a nivel subregional. La difusión de experiencias entre distintas regiones podría mejorar más por conducto de un mecanismo en Internet establecido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- 98. El proyecto será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con las comisiones regionales y con HelpAge International.

<b>Objetivo de la Organización:</b> Dejar a los gobiernos en mejores condiciones para incorporar las cuestiones del envejecimiento en la formulación de la política nacional de desarrollo y en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de programas.	<b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)	
	Gastos de viaje	140,0
<b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, subprograma 3 (Política social y desarrollo). Objetivo 1.	Servicios por contrata	80,0
	Gastos de funcionamiento	40,0
	Becas	10,0
	Seminarios	240,0
	<b>Total</b>	<b>510,0</b>

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en la formulación de la política y en la planificación, ejecución y supervisión de los programas	a) Número de cuestiones relativas al envejecimiento incorporadas en los marcos de política y en la planificación de programas, así como en los análisis de situación, los objetivos de la política o los programas y el presupuesto
b) Mayor intercambio de conocimientos y formación de capacidad por conducto del establecimiento de un equipo subregional de instructores y de redes establecidas y sostenibles en Internet	b) Número de actividades complementarias de capacitación organizadas en forma independiente por los participantes
c) Redes subregionales en Internet que se mantienen	c) Número de documento que se difunde en la Red

### Actividades principales

99. Las actividades principales del programa consistirán en:
- Organizar misiones para prestar servicios de asesoramiento en materia de evaluación de las necesidades y formación de capacidad, incluida la capacitación;
  - Ejecutar un programa de formación de capacidad en tres etapas, que consiste en un seminario de promoción, de un día de duración, para autoridades y medios de comunicación; una misión de cuatro días de capacitación para directores de programas, asesores en envejecimiento y cuestiones de inclusión social y un programa de capacitación de instructores de cinco días de duración que se ampliará en el plano subregional mediante la inclusión de participantes de países vecinos;
  - Establecer un equipo de proyecto cuyos integrantes procedan de los países seleccionados para él a fin de facilitar la ejecución y contribuir a su sostenibilidad;
  - Organizar una reunión de tres días de duración para intercambiar experiencias;
  - Celebrar una reunión final de evaluación, de tres días de duración, para discutir y analizar los logros del proyecto;
  - Celebrar un cursillo en el contexto de los seminarios y eventos organizados durante períodos de sesiones de la Asamblea General y de la Comisión para el Desarrollo Social a fin de difundir a los Estados Miembros los logros del proyecto;

- g) Establecer redes subregionales en Internet para facilitar los intercambios y el aprendizaje en línea utilizando capacidad técnica nacional o regional.

**W. Participación de la mujer indígena: formación de capacidad para el gobierno local mediante nuevas tecnologías en América Latina**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (450.000 dólares)**

**Antecedentes**

- 100. Los pueblos indígenas de América Latina se cuentan entre los más pobres de una región que se caracteriza por un gran nivel de desigualdad, exclusión e inseguridad. Las comunidades indígenas son normalmente las más marginadas en cuanto a la posibilidad de tener acceso a los servicios públicos, beneficiarse de ellos y participar en el proceso político. Su acceso a la educación, la capacitación, la información y las redes, que pueden repercutir en sus posibilidades de desarrollo, es con frecuencia muy reducido. Dentro de las comunidades indígenas, las mujeres suelen ser las más pobres, las más marginadas y las que menos conocimiento tienen de sus derechos humanos y políticos.
- 101. El proyecto apunta a ayudar a la mujer indígena a participar más en los procesos de adopción de decisiones a nivel local utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones para dejarlas en mejores condiciones para establecer redes (comunicación de muchas con muchas), así como para la extensión y para el intercambio de información. Las tecnologías de la información y de las comunicaciones pueden facilitar diversas etapas de la consulta y la participación política, estableciendo por ejemplo espacios virtuales compartidos y ofreciendo y separando información nueva e información tradicional.
- 102. El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas instó a los Estados Miembros a que tomaran medidas concretas para aumentar la participación de la mujer indígena en las estructuras de gobierno y adopción de decisiones a todos los niveles. La Asamblea General, en su resolución 59/174, proclamó el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y pidió que, entre otras cosas, se ejecutaran programas orientados hacia la acción y proyectos específicos, aumentara la asistencia técnica y aumentaran las actividades normativas pertinentes a los pueblos indígenas.
- 103. El proyecto será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la CEPAL y el INSTRAW.

<p><b>Objetivo de la Secretaría:</b> Poner a instituciones en los planos nacional y comunitario de algunos países latinoamericanos en mejores condiciones para dar mayor participación a la mujer indígena en los procesos de adopción de decisiones utilizando nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">180,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">39,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">167,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">4,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;">30,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>450,0</b></td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	180,0	Gastos de viaje	39,0	Servicios por contrata	167,0	Gastos de funcionamiento	4,0	Seminarios	30,0	<b>Total</b>	<b>450,0</b>
Personal temporario general	30,0														
Consultores	180,0														
Gastos de viaje	39,0														
Servicios por contrata	167,0														
Gastos de funcionamiento	4,0														
Seminarios	30,0														
<b>Total</b>	<b>450,0</b>														
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, subprograma 2 (Cuestiones de género y adelanto de la mujer), CEPAL, subprograma 5 (Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional). Objetivos 1 a 8.</p>															

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad institucional y de la comunidad para el gobierno local mediante la participación de las mujeres y las comunidades indígenas</p>	<p>a) i) Número de gobiernos locales que se hacen cargo de su propio desarrollo (con inclusión de información sobre salud, educación, gobernanza, microfinanciación y comercio electrónico)</p> <p>ii) Número de mujeres y comunidades indígenas que participan en procesos de adopción de decisiones</p>
<p>b) Cambio en el contenido de la información destinada a la mujer indígena y que ésta puede consultar, con inclusión de imágenes en los medios de difusión que tengan más en cuenta las cuestiones de género y de información práctica relacionada con el desarrollo y el poder para la mujer indígena</p>	<p>b) Mayor oferta en un sitio en Internet de cursos y seminarios, proyectos y programas sobre conectividad e información de otra índole dirigida a la mujer indígena según sus necesidades y sus circunstancias reales</p>
<p>c) Mayor utilización por las mujeres y las comunidades indígenas y por los gobiernos locales de tecnologías de la información nuevas o que ya existen y mayor conocimiento de estas tecnologías</p>	<p>c) Número de cursos de capacitación adaptados y utilizados por institutos de capacitación del gobierno local para comunidades indígenas en los gobiernos participantes</p>

### Actividades principales

104. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Hacer análisis y evaluaciones de las necesidades en ciertos gobiernos locales, con inclusión de un estudio de la infraestructura existente, de los obstáculos para el acceso de la mujer e iniciativas de conectividad y grupos de mujeres indígenas que existen;
  - b) Celebrar cursos de capacitación para la mujer indígena en el gobierno local y organizaciones indígenas sobre la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones para participar plena y eficazmente en los procesos de adopción de decisiones;

- c) Establecer un sitio en Internet para difundir información en la materia;
- d) Establecer una red en Internet de gobiernos locales en los países seleccionados, que incluirá la preparación de una aplicación relativa al gobierno electrónico para que haya conectividad y redes entre la mujer y las comunidades indígenas;
- e) Ayudar a la mujer indígena a determinar las necesidades prioritarias en cuestiones tales como la atención de salud, la educación, la inscripción en el registro civil de los hijos o la migración y acerca de la forma de aplicar tecnologías de la información y de las comunicaciones en esas materias;
- f) Crear una red regional de organizaciones de mujeres indígenas y gobiernos locales con el objetivo de incrementar la participación de la comunidad indígena en el gobierno local y defender sus intereses mediante el acceso a la información;
- g) Ejecutar proyectos piloto en ciudades y pueblos de la región para ensayar y volver a aplicar prácticas innovadoras y recomendadas.

## **X. Aumento de la capacidad de los parlamentos en África para aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones**

### **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en cooperación con la Comisión Económica para África (285.000 dólares)**

#### **Antecedentes**

105. Los instrumentos de intercambio de conocimientos y acceso a la información pueden ayudar a los parlamentos a conectarse y establecer redes mundialmente, a tomar conocimiento de la legislación y los marcos jurídicos nacionales e internacionales y proceder a su seguimiento, a celebrar diálogos interparlamentarios, a promover redes para enterarse de problemas mundiales y a mantener vínculos y consultas más efectivos con sus representados locales. Sin embargo, hasta ahora en gran medida no se ha aprovechado las posibilidades que abren las tecnologías de la información y de las comunicaciones para modernizar a los parlamentos africanos. El proyecto apunta a establecer una red de tecnologías de la información y de las comunicaciones en las administraciones parlamentarias con miras a promover el diálogo y la cooperación entre éstas, los círculos académicos y los centros de excelencia, organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado. La red servirá de catalizadora y centro de coordinación a los efectos de la información, investigación, innovación y tecnología en el Parlamento y facilitará el intercambio de experiencias y prácticas recomendadas a fin de ayudar a formar capacidad en el poder legislativo de los países de África.



<p><b>Objetivo de la Organización:</b> Poner a los poderes legislativos nacionales y regionales de África en mejores condiciones para aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones a fin de mejorar las redes entre ellos y tener acceso a conocimientos pertinentes a la ejecución de sus mandatos constitucionales en los ámbitos legislativos, representativo y de supervisión del gobierno.</p>	<p><b>Resumen del presupuesto</b> (En miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">96,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de viaje</td> <td style="text-align: right;">40,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">5,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes de estudio</td> <td style="text-align: right;">44,0</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td style="text-align: right;">100,0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>285,0</b></td> </tr> </table>	Consultores	96,0	Gastos de viaje	40,0	Gastos de funcionamiento	5,0	Viajes de estudio	44,0	Seminarios	100,0	<b>Total</b>	<b>285,0</b>
Consultores	96,0												
Gastos de viaje	40,0												
Gastos de funcionamiento	5,0												
Viajes de estudio	44,0												
Seminarios	100,0												
<b>Total</b>	<b>285,0</b>												
<p><b>Relación con el plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 y los objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, subprogramas 3 (Política social y desarrollo) y 8 (Administración pública, finanzas y desarrollo) y CEPA, subprograma 4 (Aprovechamiento de la información para el desarrollo). Objetivos 1 a 8.</p>													
<p><b>Logros previstos de la Secretaría</b></p>	<p><b>Indicadores de progreso</b></p>												
<p>a) Mejores procesos parlamentarios en África por conducto de la utilización de instrumentos de tecnología de la información y de las comunicaciones</p>	<p>a) Número de funcionarios que comunican haber cobrado nuevos conocimientos y utilizan las tecnologías de la información y de las comunicaciones para establecer redes con sus homólogos una vez concluidos los seminarios</p>												
<p>b) Mayor capacidad de las administraciones parlamentarias, los círculos académicos y los centros de investigación para intercambiar concretamente prácticas recomendadas, lecciones extraídas y experiencias nuevas.</p>	<p>b) Número de parlamentos y de instituciones académicas y de investigación que participan en la red</p>												

### Actividades principales

106. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar dos seminarios sobre formación de capacidad que se refieran a la conectividad, por una parte y a la infraestructura de la tecnología de la información y los sistemas de gestión de los conocimientos y la información, por la otra, para capacitar a funcionarios de la administración parlamentaria de África, así como discutir y evaluar sus efectos sobre los servicios parlamentarios y las organizaciones parlamentarias;
  - b) Diseñar e instalar el portal/sitio en una institución en condiciones de administrarlo (aún no identificada);
  - c) Establecer una red de centros de investigación y departamentos de tecnologías de la información en administraciones parlamentarias, a fin de promover el intercambio de experiencias, la determinación de prácticas recomendadas, un mejor desarrollo institucional y el establecimiento de un mecanismo al que puedan recurrir las administraciones africanas;
  - d) Aumentar la eficacia y cohesión de la red por conducto de diversas becas concedidas entre parlamentos a funcionarios parlamentarios africanos.

## Apéndice

### Lista de proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta de Desarrollo en el bienio 2006-2007

<i>Título del proyecto</i>	<i>Importe (en dólares EE.UU.)</i>
A. Cooperación interregional sobre la evaluación del sector no regulado y del empleo no regulado (CESPAP, con la CEPA, la CEPE, la CEPAL y la CESPAP)	800 000
B. Cooperación interregional para fortalecer la integración social, la igualdad entre los géneros y la promoción de la salud en el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio (CESPAP, con la CEPAL y la CESPAP, con aportaciones de la CEPA y la CEPE)	855 000
C. Redes de conocimientos basadas en puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas (todas las comisiones regionales, bajo el liderazgo de la CESPAP)	970 000
D. Programa de alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado con miras a la creación de capacidad para el desarrollo de infraestructuras y la prestación de servicios básicos (CESPAP)	615 000
E. Fomento de la capacidad para apoyar la integración comercial, prestando especial atención a la gestión de la corriente de información comercial integrada y la facilitación del comercio en Asia central (CEPE, en colaboración con la CESPAP y la UNCTAD)	385 000
F. Aumento de la capacidad estadística para supervisar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países de Asia central (CEPE, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y con la CESPAP)	385 000
G. Incremento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la difusión de información sobre iniciativas satisfactorias por conducto de una red regional que han tenido buenos resultados (CEPAL con participación de la CESPAP, la CEPA y la CESPAP)	410 000
H. Consecuencias de la política macroeconómica, las crisis externas y los sistemas de protección social para la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe (CEPAL, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, la OIT y otras comisiones regionales)	410 000
I. Modernización sostenible de la agricultura y transformación rural en África (CEPA, en colaboración con la CESPAP, la CEPAL y la CESPAP)	410 000

<i>Título del proyecto</i>	<i>Importe (en dólares EE.UU.)</i>
J. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística de África para generar datos desagregados por género en apoyo de una política que apunte a promover la igualdad entre los géneros y a dar poder a la mujer (CEPA, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CESPAP) . . . . .	410 000
K. Mejoramiento de la preparación de estadísticas sobre el comercio internacional de mercaderías y el comercio electrónico en los países miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO, en colaboración con la FAO, la OCDE, la UNCTAD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) . . . . .	460 000
L. Formación de capacidad para formular una política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y para medir los resultados de éstas (UNCTAD). . . . .	510 000
M. Formación de capacidad para una política de promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (UNCTAD) . . . . .	305 000
N. Formación de capacidad nacional en África para identificar oportunidades de crecimiento por conducto de la movilización de recursos (UNCTAD). . . . .	560 000
O. Aumento de la capacidad nacional, por conducto de una red del Instituto Virtual de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para formular políticas económicas concebidas en el propio país (UNCTAD). . . . .	560 000
P. Red Sur-Sur de los centros de colaboración con el Panorama Mundial del Medio Ambiente para la evaluación integrada del medio ambiente y la presentación de informes al respecto (PNUMA) . . . . .	560 000
Q. Puesta en práctica de un programa regional sobre producción y consumo sostenibles en América Latina y el Caribe (PNUMA, en colaboración con la CEPAL y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) . . . . .	560 000
R. Reunión y análisis de datos y tendencias sobre drogas, la delincuencia y la victimización en África (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en colaboración con la CEPA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) . . . . .	480 000
S. Seguridad urbana para los pobres por conducto de la formación de capacidad para el gobierno municipal y prestando especial atención a los grupos más vulnerables de la región de Asia y el Pacífico (ONU-Hábitat, en colaboración con la CESPAP). . . . .	625 000
T. Aumento de la capacidad estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos en la región de la comunidad del África meridional para el desarrollo (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y CEPA) . . . . .	950 000

**Título XIII Cuenta para el Desarrollo**

<i>Título del proyecto</i>	<i>Importe (en dólares EE.UU.)</i>
U. Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante una política macroeconómica socialmente inclusiva (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en cooperación con la CEPA, la CEPAL y la CESPAP) . . . . .	600 000
V. Formación de capacidad para integrar a las personas de edad en los marcos y objetivos de desarrollo por conducto de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la CESPAP, la CEPA, la CEPAL y la CESPAP) . . . . .	510 000
W. Participación de la mujer indígena: formación de capacidad para el gobierno local mediante nuevas tecnologías en América Latina (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la CEPAL y con el INSTRAW) . . . . .	450 000
X. Aumento de la capacidad de los parlamentos en África para aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en cooperación con la CEPA). . . . .	285 000
<b>Total . . . . .</b>	<b>13 065 000</b>